



SAN ANTONIO



PADEM

2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I.MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DAEM

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL SAN ANTONIO

PADEM 2013.-

DISTRIBUCION:

SR. ALCALDE DON LUIS OMAR VERA CASTRO.
SR. CONCEJAL DON PEDRO ALEJANDRO PIÑA MATELUNA.
SRa. CONCEJAL DOÑA PATRICIA CARRASCOSA NUÑEZ.
SR. CONCEJAL DON FERNANDO IVAN NÚÑEZ MICHELLOD.
SR. CONCEJAL DON OSVALDO ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO.
SR. CONCEJAL DON MANUEL MEZA HINOJOSA.
SR. CONCEJAL DON RICARDO GARCÍA VERA.
SR. CONCEJAL DON ORLANDO DANILO ROJAS BARAHONA.
SR. CONCEJAL DON JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ FUENTES.
SR. SECRETARIO MUNICIPAL DON MARIO ALFONSO RUBIO RUBIO.
SR. D.A.E.M. DON MIGUEL ANGEL LÓPEZ TOBAR.
SRta. GESTIÓN SOCIAL CLAUDIA ROBLERO ACUÑA.
SR. GESTIÓN FÍSICA MUNICIPAL DON CHRISTIÁN AUGUSTO OVALLE LYON.
SRa. SECPLAC. DOÑA VERÓNICA PALOMINO RODRÍGUEZ.
SRa. JEFE D.A.F. DOÑA ALICIA NAVARRETE FARIAS.
SR. DIRECTOR OBRAS MUNICIPAL DON ARMANDO SABAJ ROJAS.
SR. JEFE DEPTO. SOCIAL DON MANUEL VIDAL CANO.
SRa. PRESIDENTA UNION COMUNAL DE CENTROS PADRES DOÑA ERIKA CABRERA SILVA.
SRES.(AS) DIRECTORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

INDICE

I. Introducción	5
II. Orientaciones	6
III. Diagnóstico	7
IV. Información Estadística	14
V. Eficiencia Interna de la Educación Municipal Básica y Media	19
VI. Asistencialidad	22
VII. Presupuesto	24
VIII. Proyecto de Mejoramiento de Infraestructuras	27
IX. PADEM 2013	27
X. Organigrama Dirección de Administración de Educación Municipal de San Antonio	34
XI. Estrategia Global de Mejoramiento año 2013	36
XII. Evaluación y Monitoreo del PADEM 2013	47
XIII. Glosario de siglas en la redacción del PADEM	49
XIV. Observaciones al PADEM desde los Establecimientos Educativos	50
XV. Presupuestos de Ingresos, Gastos e Inversión año 2013	51
XVI. Otros gastos no considerados en el presupuesto 2013 en el PADEM	
XVII. Planes de Acción 2013	53
XVIII. Equipo de Trabajo	54





I.- INTRODUCCIÓN:

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2013), se enmarca en las Políticas de la Educación Chilena establecidas por el Ministerio de Educación, en las propuestas del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y tiene como propósito entregar a los Establecimientos Educativos del Sistema Municipal, las Políticas, Orientaciones y los Lineamientos Generales, que se requieren para modificar su actual posicionamiento, a fin de provocar un giro en su Imagen Corporativa y Sistémica.

Desde el año 1990, el concepto de PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, ha estado presente en diversos documentos que orientan la aplicación de las Políticas Educativas, tales como la Ley N° 19.070/91, “**Estatuto de los Profesionales de la Educación**” y su Decreto N° 453/91, y sus Modificaciones que reglamenta la Ley N° 19.070/91; la Ley N° 19.410/95, que modifica el “Estatuto de los Profesionales de la Educación”; la Ley N° 19.532/97, y el D.F.L. 1/96, Ley N° 18.883/89, El Decreto N° 40/96, Propuesta de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos, la Ley N° 19.961/04, Evaluación Docente, la Ley N° 20.006/05, la Ley N° 20.158/06, la Ley N° 20.159/07, la Ley N° 20.248/08 (Ley SEP), Ley N° 20.370/09 LGE (Ley General de Educación), Ley N° 20.305/09, Ley N° 20.314/09, que crea la Unidad de Subvenciones Regionales y Provinciales, Ley N° 20.403/10, Ley N° 20.501/11, Ley N° 20.549/12 que crea la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad y Equidad.

La Ley N° 19.410/95, que modifica a la Ley N° 19.070/91 e incorpora el concepto de Plan de Desarrollo Educativo Municipal, en su Art. N° 4°, 5°, y 6°, el cuál deberá ser formulado anualmente por los Departamentos de Administración de Educación Municipal, debiendo enmarcarse dentro de los Objetivos Comunales de Educación.

San Antonio, es una Comuna que posee una identidad Educadora en proceso de consolidación, de acuerdo a los desafíos y cambios que enfrenta la Educación Pública y que se sustenta sobre la base de la existencia de Establecimientos Educativos de Educación Parvularia, Básica, Especial, Media, Básica y Media Adultos, en sus modalidades Científico Humanista y Técnico Profesional, arraigados en la Comuna y Provincia, algunos poseedores de Excelencia Académica, siendo un referente del quehacer Educativo.

La Gestión de la Educación Municipal no sólo debe caracterizarse por ser eficiente y eficaz, sino que además debe asumir el mejoramiento en términos de calidad y cantidad de los aprendizajes de todos los Estudiantes, obedeciendo a los aportes entregados y financiados por el Mineduc a través de la Ley SEP y las exigencias que hacen a los Municipios, DAEM y Establecimientos Educativos de su administración, como también a las aspiraciones que legítimamente espera la Comunidad.

El PADEM, se sustenta en principios y valores fundamentales, emanados del Pladeco y en los Proyectos Educativos Institucionales de los Establecimientos Educativos Municipales, definidos a partir de sus particulares realidades, tradiciones y modernidad, los cuales demandan de sus actores el fortalecimiento de grandes dominios valóricos, referidos a la Autonomía, el Respeto, el Liderazgo y la Participación.

II.- ORIENTACIONES:

VISIÓN DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO.-

San Antonio, comuna que avanza hacia un gran desarrollo potencial y productivo con mayor futuro del país, en las áreas agrícola, industrial, pesquera artesanal, portuaria, turística y de servicios, ofrece mejores y mayores oportunidades educativas en todos sus niveles, contribuye al desarrollo de las personas y sociedad que aspira a un lugar agradable, armónico y de proyección, para visitar, recrearse o radicarse en un entorno sustentable, que hacen de nuestra ciudad, un lugar vinculado con el mundo, un lugar de progreso económico, social y cultural, con un equipamiento moderno en servicios, transportes, vivienda y seguridad.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANTONIO.-

La Educación Municipal, es un eje impulsor para el desarrollo de San Antonio, a través de una gran cobertura y calidad, iniciada en el nivel Parvulario, Básica, Especial, Media y de Adultos en una articulación permanente entre si, con la vida del trabajo y con la Educación Superior, la cual debe alcanzar niveles de calidad eficiencia y eficacia en lo intelectual, valórico, cultural, cívico, democrático, en las habilidades y destrezas, que permitan a cada persona alcanzar un nivel de logros en su vinculación con otros, en el desarrollo de competencias laborales, en el aporte positivo, respetuoso de la diversidad, del medio ambiente y de la sociedad en que se desenvuelve, sobre todo, contribuir a hacer de San Antonio un lugar acogedor para todos y todas.

III.- DIAGNÓSTICO:

EVALUACIÓN DEL PADEM 2011 - 2012.-

La Evaluación al PADEM 2011 Segundo Semestre y Primer Semestre 2012, está basada en el análisis de las acciones programadas y también aquellas que sin haber sido consideradas, se encuentran en desarrollo, obedeciendo a la flexibilidad con que dicho instrumento fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal y el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de San Antonio.

1.- ASPECTOS PEDAGOGICO – CURRICULARES:

ACCION	ESTADO	INDICADORES DE LOGROS
- Curso de Perfeccionamiento Docentes de Inglés. (Beca Mineduc. Aporte de Docentes).	- Funcionando 2da. Etapa ALTE 2 de Carácter Comunal, Provincial e Inter - Regional.	- 2a. Etapa finalizada en el mes de Diciembre 2011 en un 100%.-
- Ejecución de los PME – SEP., 2011, de acuerdo a la Ley N° 20.248 y sus Modificaciones.	-Ejecutado por los Establecimientos Educativos en el año Escolar 2011.	- El 80% de las Escuelas dio Cumplimiento a la actividad.-
- Elaboración y Presentación de Planes de Mejoramiento 2012, en Portal MINEDUC, Ley 20.248 y sus Modificaciones SEP, por cada Centro Escolar	Elaborado y Presentado el 100% de los PME.SEP, para el año Escolar 2012.	-El 100% de las Escuelas dio Cumplimiento a la actividad.-
- Realizar medición Externa de Cobertura Curricular a los Niveles de 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º año básico (Aporte SEP) 2011.	-Ejecutado 100% 2011.	-Aplicado al 100% de los estudiantes de los niveles seleccionados Pruebas estandarizadas para medir los aprendizajes que obtienen en los Sectores de: Lenguaje, Matemática, Comprensión del Medio Natural y Comprensión del Medio Social.-
- Aplicar 2 Evaluaciones Externas de medición de aprendizajes de Lenguaje y Matemática en el Nivel de Kinder (Aporte en 5 Escuelas FEELC y en 11 Escuelas Fondos SEP)	-Ejecutado 100% en el 2011.	-Se aplicó la Primera y Segunda Evaluación en Lenguaje y Matemática 2011 a la totalidad de los estudiantes.-
- Aplicar Evaluación de Aprendizajes de Matemática del Nivel 1º Básico en 5 Escuelas. (Fondos FEELC)	- Ejecutado 100% en el 2011.	-100% de los estudiantes de 1º Año Básico con evaluación en Matemática realizado año 2011.-
- Aplicación del Método Matte para asegurar el logro de la Lecto - Escritura en 1º Básico (Fondos SEP)	- Ejecutado 100% en el año 2011.	-Se aplica al 100% de los estudiantes de 1º Básico de la Comuna.
- Seguimiento y Monitoreo de la Aplicación del Método Matte en cada Sala de Clases del Nivel Kinder y 1º Básico, de 16 Escuelas (Fondos SEP).	-Ejecutado 100% en el año 2011.	-100% de las Aulas de Kinder y 1º Básico son visitadas una vez por semana por una Docente Capacitada.-
-Seguimiento y Monitoreo de la Aplicación del Método Matte en la Sala de Clases del Nivel Kinder y 1º Básico, de Escuela Cerro Placilla (Fondos Movistar PRO - NIÑO).	-Ejecutado en un 100%.	-Visita una vez al Mes por Fundación Marcelo Astoreca de Santiago.-
- Aplicación del Método de la Fundación Astoreca de Iniciación a la Lecto - Escritura en Kinder, (Fondos SEP).	-Ejecutado 100% en el año 2011.	-Se aplica al 100% de los estudiantes de Kinder de la Comuna.-

- Aplicación del Método de Matemáticas “ a su Manera Mary Baratta Lorton ” de Fundación Astoreca para Kínder, (Fondos SEP y FEELC).	-Ejecutado 100% en el año 2011.	-Se aplica
- Proyecto Fundación Pro - niño (Inversión Privada Movistar).	-Funcionando en la Escuela de Placilla en 4º año Básico y en su 5º año de ejecución 2011. -Funcionando en la Escuela Movilizadores Portuarios, 4º año Básico y su 4º año de ejecución 2012. - Iniciándose en la Escuela Padre André Coindre año 2011 y continua en el año 2012.	-Funcion
- Talleres Educación Parvularia en el Nivel Pre – Kínder Fundación Fe y Alegría.	- Taller mensual. - Participación integrada de Jefes de UTP y Educadoras de Párvulos.	- 50% de - 100% c -Cobertu
- Talleres de Articulación para Proceso Matrícula 2011 Párvulos - 1º Básico, 8º y 1º Medio.	- Septiembre y Octubre año 2011.	- 100% r
- Planes de Acción de Escuelas año 2011.	- Ejecutado.	- 100% c
- Programa de “ 4 a 7 ”	- Ejecutado	100% de
- Programa “ Tus Competencias en Ciencias ” de Explora.	- En Ejecución	-50% Es
- Escuelas Abiertas de Verano y Colonias Escolares.	- Ejecutado	-100% E Coindre,
- Programa Gira de Estudios Sernatur.	- Ejecutado 2011. - Por Ejecutar en el año 2012.	-100% L año 201 Por Ejec Moviliza
- Prácticas Profesionales Educación Media TP., Convenio Codelco – Municipalidad de San Antonio.	- Ejecutado.	-100% ej Liceo Ju
- Pasantías Vocacionales Escolares	- En Ejecución	-En ejec

1.1.- CAPACITACIONES DOCENTES:

- Capacitar a Docentes de 2º Básico en Método de Enseñanza de Matemáticas SEP.	-Ejecutado 100%.	-Se capacitó al 100% vacaciones de invierno.
- Post - Título en Gestión Escolar y Liderazgo Educativo (Post título en Liderazgo Educativo) a 23 Docentes Directivos.	- Ejecutado 100%	92% de Titulados.-
- Talleres de PSP. (Plan de Superación Profesional) a Docentes Evaluados Básicos e Insatisfactorios año 2011 y 2012.	- Ejecutado 100% en el año 2011. - En ejecución año 2012.	44% de asistencia D 50% de asistencia 1
- Capacitación ACHEE a 16 Docentes Directivos y el Daem año 2011, dictado por la Subsecretaría de Energía y Medioambiente.	- Ejecutado 100%	100% de Aprobación
- Capacitación a 10 Docentes de Educación Media en Lenguaje y Matemáticas Enero 2012.	- Ejecutado 100%	100% Asistencia.-
- Capacitación uso de Tics., a docentes de 2do. Ciclo Básico.	- Ejecutado 100%	100% Asistencia.-
- Capacitación Explora "Tus Competencias en Ciencias", Educación Parvularia y Básica, primer semestre 2012.	- Ejecutado 100%	100% Asistencia.-
- Talleres Comunal para Educadora de Párvulos "Programa Nacional Fomento de la Lectura"	- Ejecutado año 2011. - En desarrollo año 2012.	100% de Educadora
- Encuentro Nacional de Docentes Rurales segundo semestre 2011	- Ejecutado.	100% Asistencia.-
- Encuentro Regional de Coordinadores Microcentro Rurales.	- Ejecutado año 2011. - En ejecución año 2011.	100% asistencia 201
- Capacitación a Directivos, Jefes de UTP., Docentes Lenguaje y Matemáticas Liceos Bicentenarios año 2011 y 2012	- Ejecutado año 2011. - En ejecución año 2012.	100% Asistencia 20
- Capacitación Método de lectura Global "Palabra más Palabras"	- En Ejecución año 2012	80% de Docentes ca
- Capacitación Equipos Evaluadores Pares, año 2011 y 2012.	- Ejecutado año 2011. - En ejecución año 2012	100% Asistencia.-
- Talleres de capacitación a Docentes de 7 Escuelas en Lenguaje 5º año Básico Proyecto FEELC.	- En ejecución	100% de Capacitaci Participan las Escue Portuarios, Grupo Es
- Talleres de capacitación de Bibliotecarias, Docentes de Asignaturas de 5º año Básico y Jefes de UTP., de 7 Escuelas	- En ejecución	100% de Capacitaci Participan las Escue Portuarios, Grupo Es
- Asesorías Gestión Escolar a Docentes directivos de 2 Escuelas	- En ejecución	100% de Capacitaci Participan las Escue
- Asesorías Gestión Escolar a Directores(a) en 3 Escuelas, Fundación Educación 2020	- En ejecución	100% de Capacitaci Participan las Escue

2.- IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO:

PROYECTO/ACTIVIDAD	ESTADO	INDICADORES DE LOGRO
- Banda Ancha.	-Ejecutado.	-Establecimientos Educacionales sector urbano y un 66% sector rural.
- Proyecto Tecnológico Liceos Bicentenario.	-Adjudicado.	-100% Equipos asignados.
- Convenio Sineduc.	-En ejecución.	-100% de los Establecimientos.
- Soporte Técnico Mantenición de Equipos Computación.	-En ejecución.	-100% de Asistencia Técnica.
- Plan de Equipamiento de Educación Técnico Profesional	-En ejecución.	-80% recibido.
- Adquisición de material bibliográfico y de mobiliario, para conformar las Bibliotecas Escolares y de Aula en Escuelas con SEP.	-En Licitación en desarrollo.	-Se implementarán Bibliotecas Placilla, Poeta Neruda, Villa
- Adquisición de muebles para carpetas y percheros en Salas de Clases de 5° Básico.	-Ejecución.	-Implementado los Muebles de clases. 100% logrado.
- Adquisición de material didáctico para la enseñanza de Lenguaje y Comunicación en Kinder y 1° y 2° Básico, en todas las Escuelas. (Método Astoreca)	-Ejecutado año 2011. -En ejecución 2012.	-Instalar el material en todas las Escuelas de 1° y 2° Básico, simples y combinados.
- Adquisición de material Didáctico Tecnológico, para la enseñanza, en las Escuelas del Convenio de Igualdad de oportunidades.	-En proceso de compras pendientes.	-Multicopiadoras, Fotocopiadoras, Computadores, data show, s Telones, filmadoras, Máquinas
- Adquisición de material Didáctico para la Enseñanza, en Instituto Bicentenario.	- Ejecutado 50%.	-Biblioteca -Laboratorio de Ciencias - Laboratorio de Computación -Implementación Deportiva. -Instrumentos musicales.
- Adquisición de Minibús transporte Escolar año 2011.	- Ejecutado.	100%
- Arriendo Buses Acercamiento para estudiantes Escuelas Cerro Placilla, Padre André Coindre, Grupo Escolar, Divino Maestro, Cuncumen y Eduardo Fernández de Asturias	- En Ejecución	100%
Arriendo Bus Acercamiento para estudiantes Liceo Juan Dante Parraguez	- Ejecutado año 2011.	100%

3.- INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO AÑO 2011 y 2012:

PROYECTO	ESTABLECIMIENTO
- Reposición Baños Educación Pre – Básica.	-Padre Andru
- Reposición de canaletas Evacuación aguas lluvias.	-Padre Andru
-Adecuación nuevas dependencias DAEM.	-Escuela Vill
-Reposición cierre perimetral casa cuidador.	-Escuela Ce
-Habilitación dependencias Administrativas	- Escuela Ce
-Reparación de grietas no estructurales en muros y pavimentos, reposición de baldosas en juntas de dilatación y reposición de cerámicos en baños y comedor.	-Instituto Co
-Proyecto Liceos Tradicionales	-Instituto Co
-Reposición de cierre perimetral.	-Profesor Ju
-Reposición cierre perimetral.	- Escuela Sa
-Construcción muro de contención y solución aguas lluvias.	Escuela Mov Portuarios
-Reposición cierre perimetral cubierta comedor, cocina y baños.	Ex - Escuela Portuarios
-Habilitación dependencias administrativas.	Escuela Agr
-Habilitación dependencias educativas.	Escuela Cá
-Reposición de infraestructura	Escuela Edu

OBSERVACIÓN: Anexo de la Escuela San José de Calasanz, en proceso su término de obras, se mantiene actualizado.
 - Las obras realizadas en las Escuelas y Liceos son inconsultas con los Directores(as), ante lo cual no se tiene el consentimiento del Establecimiento Educativo y esto tiene que ver con la calidad de los trabajos que no han sido del nivel esperado.

4.- EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:

ACTIVIDADES	ESTADO
- Cross Country.	-Programa Atlético Parque DYR.
- Efemérides Atléticas, Pictóricas, Literarias, y Medio Ambientales.	- Programadas: Día Carabinero, Mes del Mar, Aniversario Municipalidad, Mes del Medio Ambiente.
- Desfiles.	- Programados 21 de Mayo, Natalicio O'Higgins, Fiesta de la Educadora de Párvulos
- Muestra Gastronómica de Platos Típicos.	- Mes del Mar (Escuela Cerro Placilla).
- Juegos Deportivos Escuelas Rurales.	- Comunal.
- Mes de la Patria Mil Pañuelos al Viento	- Establecimientos Educativos Municipales
- Proyecto de Escuelas en proceso de Certificación ambiental SINCAE.	- 11 Escuelas Certificadas del Sistema Educativo Municipal
- Muestra Gastronómica de Platos Típicos.	- Mes de la Patria (Parvulario Peter Pan).
- Evento Comunal de Cuecas. - Celebración Navideña.	- Daem. - Escuela Grupo Escolar.

5.- ACCIONES PERMANENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL:

- a.- Elaboración de Informes de Desempeño del Personal de reemplazos.
- b.- Capacitación de Perfeccionamiento Comunal, verano e invierno. (Lenguaje, Matemática, Inglés).
- c.- Supervisión y Evaluación del programa Lecto – Escritura y Matemáticas.
- d.- Evaluación externas de todas las Escuelas Lecto -Escritura y Matemáticas.
- e.- Fomento Lector en Educación Parvularia.
- f.- Difusión Comunicacional a través de Medios de las actividades de los Establecimientos Educativos y del DAEM (Tv, Diarios, Radio, etc.), para captación de matrícula.
- g.- Exposición Vocacional de los Liceos Técnicos Municipales de la Comuna.
- h.- Difusión de las carreras técnicas de los Liceos Municipales a las Escuelas Básicas Municipales y Particulares Subvencionadas.
- i.- Convenio Educativo entre Liceo Comercial y las Escuelas Básicas Municipales.
- j.- Pre – Universitario Municipal.

5.1.- ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2012:

- a.- Inicio del año Escolar 05 de Marzo del 2012.
- b.- Ceremonia de la Primera Lectura 1° Básico y de los 100 días de clases Kínder.
- c.- Desfiles Escolares.
- d.- Efemérides.
- e.- Participación de las actividades del Medio ambiente.
- f.- Ceremonia de premiación de mejores estudiantes de Octavos Básicos y Cuartos Medios en Diciembre.
- g.- Muestra anual de Talleres y Actividades Extraescolares. Revista de Gimnasia.
- h.- Aplicación de evaluación externa de medición de Aprendizajes de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Comprensión del Medio en Niveles de: Kínder a 4° Básico con Fondos SEP y de 1° y 2° Medio con Fondos de Mejoramiento de la Gestión.
- i.- Viajes culturales Educativos durante el año.

6.- OFERTA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL:**6.1.- MODALIDADES ATENDIDAS:**

MODALIDADES	CANTIDAD ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
EDUCACIÓN PARVULARIA	02
EDUCACION ESPECIAL	01
EDUCACIÓN DE ADULTOS	01
EDUCACIÓN MEDIA TP	02
ESCUELAS BÁSICAS Y HC	03
EDUCACIÓN BÁSICA URBANA.	09
EDUCACIÓN BÁSICA RURAL.	04
EDUCACIÓN BÁSICA RURAL TP.	01
TOTAL	23

OBSERVACIÓN:

- A contar del año 2011, la Escuela España y Movilizadores Portuarios continúan con el servicio Educativo de Educación Media H – C desde el 1° Año Medio.
- Continúan con el servicio de la Educación Media Nocturna D. 257/09, en la Escuela Padre André Coindre (Básica y Media Adulto), Movilizadores Portuarios y el Liceo Juan Dante Parraguez.
- Continúa sus clases el Instituto Bicentenario José Miguel Carrera, a partir del Nivel de 7° año Básico. A partir del Año 2011 inicia Primer Año Básico.
- Las Escuelas de Párvulos Rayito de Sol y Peter Pan separan el Servicio Educativo por Niveles, haciéndose cargo Peter Pan de Pre – Kínder y Rayito de Sol de Kínder.
- Exámenes de validación de Estudios: Enseñanza Básica Escuela Padre André Coindre y Enseñanza Media y Laborales Liceo Juan Dante Parraguez.
- A contar de Marzo de 2012, inicia su función la Escuela Agrícola de Cuncumen.
- Secretaria de Admisión Provincial de Ingreso a las Universidades sede Liceo Juan Dante Parraguez.

6.2.- EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL ENSEÑANZA MEDIA:

Liceo Juan Dante Parraguez Arellano.	ACREDITADA	Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur	ACREDITADA
1.- Mecánica Automotriz	Pendiente	1.- Administración	SI
2.- Administración	Postulado	2.- Contabilidad	SI
3.-Elaboración Industrial de Alimentos.	Pendiente	3.- Operación Portuaria	SI
4.- Vestuario y Confección Textil	SI		

OBSERVACIONES: Las carreras técnicas pendientes en su Acreditación, tienen su documentación presentada en el Mineduc, para su proceso.

a)-Además, el Liceo Juan Dante Parraguez Arellano está elaborando la malla curricular de la carrera técnica de **Refrigeración y Climatización**, para ser presentada en el mes de Octubre del presente año a la Secretaría Ministerial de Educación, con el propósito de iniciar esta nueva especialidad el año escolar 2013.

IV.- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

1.- LOGROS EN EL SIMCE EN LAS ÚLTIMAS MEDICIONES:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	4º Básico		8º Básico		2º Medio			4º Básico		8º Básico				
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje			Matemática			Leng.	Matem.	Leng.	Matem.
	2010		2009		2006	2008	2010	2006	2008	2010	2011	2011	2011	2011
Escuela Cristo del Maipo	234 ↓	236 ↑	234 ↓	228 ↓							230	215	248	230
Escuela Poeta Pablo Neruda	210 ↓	201 ↑	000	000							239	211	238	231
Escuela Pedro Viveros Ormeño	-	-	210 ↑	230 ↑							203	190	249	241
Escuela Cerro Placilla	284 ↑	266 ↑	000	000							242	234	220	229
Escuela Cuncumen	298 ↑	260 ↑	265 ↑	261 ↑							265	249	223	235
Escuela Padre André Coindre	242 ↓	224 ↑	222 ↑	225 ↑							227	220	233	228
Escuela Poeta Huidobro	256 ↑	206 ↓	209 ↑	246 ↑							240	219	244	245
Escuela Villa Las Dunas	236 ↓	216 •	000	000							208	202	234	231
Escuela Movilizadores Portuarios	256	227 ↑	000	000							245	235	223	227
Escuela San José de Calasanz	248 ↑	223 ↑	202 ↑	203 ↓							207	227	241	238
Escuela España	242 ↓	212 ↓	241 ↓	238 ↓							263	273	244	233
Escuela Sor Teresa de los Andes	253 ↑	217 ↓	231 ↑	226 ↑							272	258	239	223
Escuela Leyda	288 ↑	246 ↑	256 ↑	207 ↓							000	000	265	265
Escuela Eduardo Fernández Asturias	233 ↑	205 ↑	259 ↑	273 ↑							255	243	239	0
Liceo Juan Dante Parraguez Arellano.					000±	209 ↓	203 ↓	000±	183 ↓	187 ↑				
Liceo Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur					252	247 ↓	250 ↑	260	237 ↓	227 ↓				
Instituto Bicentenario											000	000	313	327

OBSERVACIONES:

Las Escuelas que no tienen datos del Simce el año 2009, en 4º y 8º año Básico fue producto del Paro Docente.

Cabe destacar el año 2011 el resultado del Instituto Bicentenario el cual se ubicó en 8º Básico en el **2º Lugar a Nivel Nacional**, respecto de colegios de Dependencia Municipal y 5º Lugar a nivel de Colegios de todas las dependencias (Subvencionados y Pagados).

Del mismo modo destacar en 2011 el alza en 4º Básico de Escuelas: Grupo Escolar y España.

Se destaca en 2011 el alza en 4º y 8º Básico a Nivel Comunal del promedio de las Escuelas Municipales, aún sin incluir al Instituto Bicentenario.

SIMBOLOGÍA:

↑ Sube su puntaje en comparación al año anterior.-

• Mantiene su puntaje no hay variación.-

↓ Baja su puntaje en relación al año anterior

2.- RESULTADOS PSU Y TITULADOS.-

ESTABLECIMIENTOS CON EDUCACION MEDIA	LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ						INSTITUTO COMERIAL MARITIMO PACIFICO SUR						ESPAÑA	
	AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2008
Nº ALUMNOS 4º MEDIO	132	136	134	93	130	100	266	234	226	236	202	209	17	18
Nº ALUMNOS QUE RIENDIERON PSU	64	39	76	50	60	58	153	172	190	190	175	184	15	16
Nº ALUMNOS CON DERECHO A POSTULAR	10	01	11	07	08	07	74	40	95	85	90	79	12	05
PUNTAJE MAXIMO	582	517	517	540	497	509	671	572	586	736	657	733	532	595

OBSERVACIÓN:

- La Escuela España no rinde la PSU, en el año 2011 por no tener estudiantes de 4º Medio.
- En el Instituto Comercial se destaca la cantidad de Estudiantes con buen puntaje en la PSU, para continuar estudios superiores

2.1.-VARIACIÓN PORCENTUAL 2011 ALUMNOS 4º M. / ALUMNOS RINDEN PSU.

	LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	INSTITUTO COMERCIAL MARITIMO PACIFICO SUR	ESPAÑA
	2011	2011	2010
ALUMNOS 4º MEDIOS	100	209	NO REGISTRA
ALUMNOS RINDIERON PSU	58	184	NO REGISTRA
VARIACIÓN %	42/42%	25/11.96%	NO REGISTRA

OBSERVACIÓN:

Se observa un mayor interés de los estudiantes del Instituto Comercial en inscribirse y rendir la PSU., y los buenos resultados así lo indican.

2.2.-VARIACIÓN PORCENTUAL ALUMNOS RINDEN PSU / ALUMNOS CON DERECHO A POSTULAR

	LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	INTITUTO COMERCIAL MARITIMO PACIFICO SUR	ESPAÑA
	2011	2011	2011
ALUMNOS RINDEN PSU	100	184	NO REGISTRA
ALUMNOS CON DERECHO A POSTULAR	07	79	NO REGISTRA
VARIACIÓN %	7%	42.9%	NO REGISTRA

OBSERVACIÓN:

Los Establecimientos Educativos Técnico Profesionales su finalidad es preparar a los Estudiantes de para la vida laboral y así obtener su Título Técnico Nivel Medio; sin embargo, todos los estudiantes tienen la oportunidad de inscribirse gratuitamente gracias a la Beca de la Junaeb, para rendir la PSU y los buenos resultados lo avalan en el Instituto Comercial.

2.3.- RESUMEN RESULTADOS PSU:

SITUACIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Nº alumnos 4º medio	398	370	377	347	332	309
Nº alumnos que rindieron la prueba	217	211	281	256	235	242
Nº alumnos con derecho a postular	84	41	118	97	98	86
Puntaje máximo	671	545	545	736	657	733

OBSERVACIÓN:

En este cuadro resumen se puede observar que los promedios obtenidos por los estudiantes tienen puntaje para postular solamente; sólo en los años 2009, 2010 y 2011, ya tenemos estudiantes con puntajes para elegir carreras de continuidad de estudios superiores.

2.4.- ESTUDIANTES TITULADOS EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL

ESTABLECIMIENTO	2007	2008	2009	2010	2011
INSTITUTO COMERCIAL M.P.S.	149	154	128	164	149
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ A.	44	20	70	58	58

OBSERVACIÓN:

Los estudiantes del Instituto Comercial, son los que se destacan en terminar sus estudios y realizar sus prácticas profesionales y así obtener su Título como Técnico de Nivel Medio.

3.- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

NIVEL DESEMPEÑO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
BASICOS	33	15	16	30
COMPETENTES	32	38	07	35
DESTACADOS	03	02	00	00
INSATISFACTORIOS	00	04	04	04
TOTAL DOCENTES EVALUADOS	68	59	27	69

OBSERVACIONES:

En el año 2010 correspondió la Evaluación de los Docentes evaluados en el año 2006, número que es inferior a los años anteriores por razones de acogerse a retiro de un número importante de Docentes. En ésta evaluación se observa una disminución de Docentes en el Nivel de Destacados, lo que es preocupante como también, es preocupante el número de Docentes en Nivel Insatisfactorios que se mantiene en relación al año anterior.

En el año 2011 y 2012 se determinó hacer llegar una carta a cada Docente que le corresponde participar en los Planes de Superación Profesional (PSP), para comprometerlo a participar de éstos y lograr a futuro una mejora en sus evaluaciones, esperando así obtener mejores niveles de logro, para mejorar la calidad del Servicio Educativo que imparte la Educación Municipal.

3.1.- PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL:

	% AÑO 2009	% AÑO 2009	% AÑO 2010	% AÑO 2010	% AÑO 2011	% AÑO 2011
Nº DOCENTES QUE DEBIERON ASISTIR.	77	100%	74	100%	71	100%
Nº DOCENTES QUE ASISTIERON.	58	75.3%	52	70.27%	37	52.1%
Nº DE DOCENTES INASISTENTES.	19	24.7%	22	29.73%	34	47.8%

OBSERVACIONES:

Aún cuando se generan los espacios como los PSP., Planes de Superación Profesional, para todos los Docentes evaluados en los Niveles Básico e Insatisfactorio es gratuito.

Desde el Daem, se les hace llegar una carta citando a los Docentes Evaluados Insatisfactorios y Básicos, quienes deberán participar en los PSP., de acuerdo a la normativa vigente y puedan éstos mejorar sus resultados a partir de los Apoyos Técnico Pedagógicos.

No se puede señalar que las mejoras o bajas en los resultados sea la resultante de estos talleres. Creemos que es muy necesario insistir en el trabajo y estudio personal de nuestros Docentes así como el incentivo para poder avanzar en sus mejoras.

Además el Daem, constantemente esta Perfeccionando a sus Docentes de educación Básica y media en Enero y Julio de cada año gratuitamente.

El día y horario de ejecución del PSP se acordará entre los siguientes estamentos: DAEM, CPEIP, Colegio de Profesores y Entidad Capacitadora.

4.- MATRICULA AL 31 DE AGOSTO DEL 2012

ESTABLECIMIENTO	PARVULARIA				TOTAL	EDUCACION BASICA																								TOTALES									
	PREKINDER		KINDER			PRIMERO			SEGUNDO			TERCERO			CUARTO			QUINTO			SEXTO			SEPTIMO				OCTAVO				1º a 8º	Gral.						
	A	B	A	B		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	D	A	B	C	D											
CRISTO DEL MAIPO	11		18		29	12			17			14			17			17			17			19			20			133	162								
P. PABLO NERUDA	20		23		43	25			27			32			33			22			36			30			21	18		244	287								
PEDRO VIVEROS O.	11		15		26	08			06			06			12			06			04			18			18			78	104								
CERRO PLACILLA	29		41		70	30			43			38			42			29	29		27	24		27	28		25	25		367	437								
CUNCUMEN	05		07		12	13			12			11			12			17			17			09			11			102	114								
P. ANDRE COINDRE	41		29	29	99	33	35		34	32		35	32		38	37		33	34		38	40		37	37		30	29		554	653								
POETA HUIDOBRO	04		07		11	11			16			20			09			11			20			15			13			115	126								
VILLA LAS DUNAS	04		06		10	09			16			13			17			15			13			15			18			116	126								
MOV. PORTUARIOS	43		34	33	110	34	36		32	31		41	40		41	41		42	42		30	32	29	40	38		44	41		634	744								
SAN JOSE DE CALAZANZ	21		13		34	22			18			11			19			22			24			22			23			161	195								
ESPAÑA	11		21		32	34			33			37			35			41			38			33			42			293	325								
SOR T. DE LOS ANDES	13		22		35	19			17			17			25			21			30			35			28			192	227								
LEYDA	09		17		26	10			12			13			03			08			05			03			04			58	84								
E. F. DE ASTURIAS	13		08		21	16			08			08			17			10			14			07			10			90	111								
PETER PAN	36	38	36	32	142																									000	142								
RAYITO DE SOL	34	33	31	30	128																									000	128								
EL ASILO					000							01			02			03			02									008	008								
HUINCA					000							01						01			01									003	003								
DIVINO MAESTRO					000	53			37																					90	90								
INSTITUTO BICENT.						36	35		32															22	21		32	34		212	212								
SUBTOTAL	305	71	328	124	828	365	106		360	63		298	72		322	78		298	105		316	96	29	332	124		339	147		3450	4278								
EDUC. MEDIA	PRIMEROS MEDIOS					SEGUNDOS MEDIOS					TERCEROS MEDIOS					CUARTOS MEDIOS																							
I. COMERCIAL M.P.S.	37	39	37	40		37	35	37		34	31	35	36	35	33	31		31	28	28	26	29	24	22		33	32	38	33	35	24	25	905	905					
J. D. PARRAGUEZ	40	31	32							23	33	22						21	14	26		06				17	19	29	10				323	323					
ESPAÑA Educ. Media	31	20								22								22															95	95					
CUNCUMEN Media	21																																21	21					
MOV. PORT. Media	43									40								25															108	108					
I.BICENT.	32									28	33							33															126	126					
MOV. PORT. ADULT.	22									11																								33	33				
J. D. P. ADULTOS	21									10																								31	31				
P. ANDRE C.Bás. Adul.	03	11	10																															24	24				
P. ANDRE C. Med. Adul.	22	19																																	41	41			
ESCUELA CARCEL BAS	07	04	18																																29	29			
ESCUELA CARCEL MED	36	02																																	38	38			
SUBTOTAL	315	126	97	40		37	35	37		168	97	57	36	35	33	31		132	42	54	26	35	24	22		50	51	67	43	35	24	25		1774					
TOTAL GENERAL	620	197	425	164		37	400	143		528	160	57	334	107	33	353		78	132	340	159	26	351	120	51	332	174	51	67	382	182	24	25		6052				

4.1.- PORCENTAJE DE MATRICULA POR NIVEL, AGOSTO 2010 :

NIVELES DE ENSEÑANZA	MATRICULA COMUNAL	PORCENTAJE
PARVULARIA	840	13.40%
BASICA	3.508	56.20%
ESPECIAL	90	1.40%
BASICA ADULTO	94	1.50%
MEDIA DIURNA	1.645	26.30%
MEDIA ADULTA	74	1.20%
TOTALES	6.250	100 %

4.2.- PORCENTAJE DE MATRICULA POR NIVEL, AGOSTO 2011:

NIVELES DE ENSEÑANZA	MATRICULA COMUNAL	PORCENTAJE
PARVULARIA	850	13.36%
BASICA	3.489	55.00%
ESPECIAL	100	1.60%
BASICA ADULTO	86	1.34%
MEDIA DIURNA	1.619	26.00%
MEDIA ADULTA	169	2.70%
TOTALES	6.213	100 %

4.3.- PORCENTAJE DE MATRICULA POR NIVEL, AGOSTO 2012:

NIVELES DE ENSEÑANZA	MATRICULA COMUNAL	PORCENTAJE
PARVULARIA	828	13.68
BASICA	3.360	55.52
ESPECIAL	90	1.49
BASICA ADULTO	53	0.88
MEDIA DIURNA	1.578	26.07
MEDIA ADULTA	143	2.36
TOTALES	6.052	100%

V.- EFICIENCIA INTERNA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL BÁSICA Y MEDIA:

Establecimientos Educativos	Matrícula Total Mes Diciembre	Aprobados	Reprobados	Retirados o Traslados	Matricula Agosto 2011	Matricula Agosto 2012
	2011	2011	2011	2011		
Escuela Cristo del Maipo	168	158	10	34	206	162
Escuela Poeta Pablo Neruda	313	285	28	18	379	287
Escuela Pedro Viveros Ormeño	109	105	04	15	82	104
Escuela de Párvulos Peter Pan	142	142	0	11	170	142
Escuela Especial Divino Maestro	98	98	0	09	90	90
Escuela Cerro Placilla	421	420	01	17	440	437
Escuela de Huinca	05	05	00	00	05	03
Escuela de Cuncumen Básica	126	124	02	04	121	114
Escuela de Cuncumen Media	0	0	0	0	0	21
Escuela Padre André Coindre Básica	684	640	44	37	709	653
Escuela P. A. Coindre Básica Adultos	09	09	00	00	09	24
Escuela P. A. Coindre Media Adultos	25	25	00	00	25	41
Escuela Poeta Huidobro	149	145	04	17	146	126
Escuela de Párvulo Rayito de Sol	156	156	0	12	156	128
Escuela Villa Las Dunas	135	123	12	14	165	126
Escuela Mov. Portuarios Básica	798	764	34	76	709	744
Escuela Mov. Portuarios Media.	74	45	29	10	47	108
Escuela Mov. Portuarios Media Adultos	19	18	01	14	31	33
Escuela San José de Calasanz	207	206	01	14	217	194
Escuela España	407	392	15	38	395	326
Escuela España Educación Media	47	47	0	0	47	95
Escuela Sor Teresa de los Andes	215	211	04	82	238	227
Escuela de Leyda	79	77	02	06	73	84
Escuela Edo Fernández de Asturias	88	88	0	04	83	111
Escuela José Domingo Saavedra Básica Adulto.	58	45	13	29	71	29
Escuela José Domingo Saavedra Media Adulto.	52	33	19	27	71	38
Escuela El Asilo	10	10	0	0	10	8
Liceo Juan Dante Parraguez Arellano	340	276	64	53	393	323
Liceo Juan Dante Parraguez A. Adultos	21	17	04	23	29	31
Liceo Inst. Com. Marítimo Pacífico Sur	941	849	92	77	1023	905
Instituto Bicentenario Básica	123	123	0	0	123	212
Instituto Bicentenario Media	102	102	0	0	102	126
TOTAL	6121	5738	383	641	6365	6052

OBSERVACIONES: La matrícula de Agosto 2011 comparada con la de Agosto 2012, presenta una baja de un 4.9%. La Matrícula final de Diciembre del Año Escolar 2011, con la Matrícula real al mes de Agosto del 2012, se observa sólo una baja de un 1.13%, aún teniendo en cuenta esta pérdida de estudiantes el Daem y los Establecimientos Educativos han realizado grandes esfuerzos a través del trabajo de los Equipos multidisciplinarios, para retener la matrícula, ya que en años anteriores la pérdida real superaba largamente el 5%.

1.- MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A AGOSTO 2012 VARIACIÓN DE MATRICULA Y % DE ASISTENCIA MEDIA:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	AÑO 2010		AÑO 2011		MATRICULA AÑO 2010/2011		ASIST. MEDIA AÑO 2010/2011		MATRICULA AGOSTO 2012	ASISTENCIA MEDIA
	Matrícula Agosto 2010	Asist. /Media 2010	Matrícula Agosto 2011	Asist. /Media 2011	VARIACION	%	VARIACION	%	Matrícula Agosto 2012	Agosto 2012
Cristo del Maipo	206	86.0%	173	83.98%	-33	-19.08	-3	-1.73	162	86,10
Poeta Pablo Neruda	379	91.8%	324	89.20%	-55	-16.98	-8	-2.47	287	87,00
Pedro Viveros Ormeño	082	95.0%	100	91.30%	18	18.00	-4	-4.00	104	98,30
Escuela de Párvulos Peter Pan	170	91.4%	146	90.80%	-24	-16.44	-1	-0.68	142	87,60
Escuela Especial Divino Maestro	090	89.0%	100	78.80%	10	10.00	-10	-10.00	90	84,50
Cerro Placilla	440	84.4%	429	77.50%	-11	-2.56	-30	-6.99	437	92,40
Escuela Cuncumén	121	90.9%	125	91.80%	4	3.20	1	-0.80	135	89,80
Padre André Coindre	744	91.2%	719	80.70%	-25	-3.48	-75	-10.43	718	86,00
Poeta Vicente Huidobro	146	95.5%	150	87.20%	4	2.67	-12	-8.00	126	86,30
Escuela de Párvulos Rayito de Sol	156	93.6%	157	87.60%	1	0.64	-9	-5.73	128	90,70
Villa Las Dunas	165	94.0%	155	77.90%	-10	-6.45	-25	-16.13	126	83,30
Movilizadores Portuarios	756	88.5%	871	84.90%	115	13.20	-31	-3.56	885	83,90
San José de Calasanz	217	90.1%	204	79.90%	-13	-6.37	-21	-10.29	194	86,40
Escuela España	423	92.4%	409	74.20%	-14	-3.42	-74	-18.09	421	72,10
Grupo Escolar Sor Teresa de los Andes	238	83.6%	219	85.50%	-19	-8.68	4	1.83	227	87,10
Escuela Básica Leyda	073	94.0%	77	79.80%	4	5.19	-11	-14.29	84	90,40
Eduardo Fernández de Asturias	083	85.0%	85	88.00%	2	2.35	3	3.53	111	90,60
Domingo Saavedra	107	100%	86	71.20%	-21	-24.42	-25	-29.07	67	89,10
El Asilo	010	100%	09	100.00%	-1	-11.11	0	0.00	08	90,80
HUINCA	005	100%	05	100.00%	0	0.00	0	0.00	03	90,00
Liceo Juan Dante Parraguez	521	76.9%	397	77.40%	-124	-31.23	2	0.50	354	79,10
Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur	1047	84.2%	1001	69.40%	-46	-4.60	-148	-14.79	905	84,40
Instituto Bicentenario	072	90.0%	127	94.80%	55	43.31	6	4.72	338	93,60
TOTALES	6251	91%	6068	80.91%	-183	-56.25	-473	-6.10	6052	87.36

OBSERVACION: Como se puede observar la asistencia Media de los Establecimientos Educativos de la Comuna es de un 87.36%, subió en comparación al año 2011, debido al trabajo realizado por los Equipos Psicosociales de las Escuelas, teniendo en cuenta que un alto % de estudiantes de los cursos menores tuvo problemas de salud; Lo que significa que aproximadamente faltan en promedio 483 estudiantes mensuales a clases, en los meses de invierno, lo que redundará fuertemente en un bajo logro de aprendizajes de estos estudiantes y una merma importante de los ingresos de la Subvención Escolar mensual, lo que genera el arrastre de un déficit mensual del 21.70%. Además el Liceo Juan Dante Parraguez registran en el contexto comunal, un % bajo de Asistencia Media mensual y acumulada. El Equipo Daem, se ha propuesto continuar durante el año 2012 seguir trabajando en conjunto con los Directores de las Escuelas y Liceos y sus equipos multidisciplinarios, para reforzar una línea de acción tendiente a mejorar la asistencia a clases de los estudiantes, situación que de no haber generado esta propuesta, podría haber sido peor.

2.- COMPORTAMIENTO LICENCIAS MEDICAS 31 DE AGOSTO 2012.-

2.1.-Licencias por Establecimiento:

ESTABLECIMIENTO	Nº DOCENTES	Nº DE DÍAS	Nº ASISTENTES EDUCACIÓN	Nº DE DIAS
Escuela Cristo del Maipo	08	315	03	149
Escuela Poeta Pablo Neruda	10	297	00	00
Escuela Pedro Viveros Ormeño	005	305	00	00
Escuela de Párvulo Peter Pan	05	21	01	05
Escuela Especial Divino Maestro	02	15	03	71
Escuela Cerro Placilla	13	613	03	79
Escuela Cuncumen	02	21	01	04
Escuela Padre André Coindre	19	792	05	75
Escuela Poeta Huidobro	00	00	00	00
Escuela de Párvulo Rayito de Sol	01	05	01	226
Escuela Villa Las Dunas	12	829	01	30
Escuela Movilizadores Portuarios	25	1307	04	84
Escuela San José de Calasanz	00	00	00	00
Escuela España	10	401	02	41
Escuela Sor Teresa de los Andes	07	265	02	73
Escuela Leyda	00	00	00	00
Escuela Eduardo Fernandez de Asturias	05	244	01	05
Escuela de Huinca	01	160	01	08
Escuela José Domingo Saavedra Díaz	00	00	00	00
Escuela El Asilo	00	00	01	09
Liceo Juan Dante Parraguez Arellano	21	344	11	116
Liceo Inst. Comercial Marítimo Pacífico Sur	28	440	11	388
Instituto Bicentenario José Miguel Carrera	04	48	02	14
Daem	04	34	06	80
TOTALES	182	6456	59	1457

OBSERVACIÓN:

Los Docentes con Licencias Medicas prolongadas se encuentran tramitando su beneficio de retiro por salud irrecuperable ante los organismos correspondientes.

VI.- ASISTENCIALIDAD:

1.- BENEFICIOS JUNAEB A AGOSTO 2012 ALIMENTACIÓN (P.A.E.)

ESCUELAS Y LICEOS	I.V.E.	MATRÍCULA 31/08/2012	RACIONES JUNAEB		VERANO ENERO FEBRERO	RACIONES VACACIONES INVIERNO	REFORZAMIENTO	3ª COLACIÓN
			DESAYUNO	ALMUERZO				
Escuela Cristo del Maipo	93,42	162	131	132	30	30		70
Escuela Poeta Pablo Neruda	87,99	287	184	185				131
Escuela Pedro Viveros Ormeño	83,75	104	70	71				25
Escuela de Párvulos Peter Pan	-	142						
Escuela Especial Divino Maestro	47,55	90	90	91				39
Escuela Cerro Placilla	76,88	437	283	284				121
Escuela Cuncumen	60,58	114	117	118				09
Escuela Cuncumen Media	-	21						
Escuela Padre André Coindre	84,04	653	482	483	125	30		282
Escuela Padre André Coindre Adulto	-	65						
Escuela Poeta Huidobro	71,09	126	135	136				11
Escuela de Párvulos Rayito de Sol	-	128						
Escuela Villa Las Dunas	79,86	126	130	131				58
Escuela Movilizadores Portuarios Básica	70,38	744	472	473	125	40		186
Escuela Movilizadores Portuarios Media	64,10	108	40	40				11
Escuela Movilizadores Portuarios Media Adultos	-	33						
Escuela San José de Calasanz	79,55	194	163	164				72
Escuela España	74,23	326	271	272				99
Escuela España Media	81,25	95	15	16				6
Escuela Sor Teresa de los Andes	88,38	227	216	217				84
Escuela Básica Leyda	64,81	84	76	77				10
Escuela Eduardo Fernández de Asturias	65,67	111	86	87				11
Escuela José Domingo Saavedra	-	67						
Escuela El Asilo	66,67	8	10	11				3
Escuela de Huinca	60,00	3	5	6				
Liceo Juan Dante Parraguez Media	85,04	323	150	151				133
Liceo Juan Dante Parraguez Adultos	-	31						
Liceo Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur.	70,83	905	482	483				257
Bicentenario José Miguel Carrera Básica	52,03-	212	44	45				
Bicentenario José Miguel Carrera Media	61,76	126	35	35				14
Total Básica.		4278	2965	2983				1211
Total Media.		1774	722	725				421
TOTAL COMUNAL		6.052	3.687	3.708				1632
IVE SINAE COMUNAL	72.60							-

1.1.- IVE : Índice Vulnerabilidad Escolar, no evoluciona, es la realidad social de los cursos kinder, 1° Básico y 1° Medio de la Educación Municipal y particular subvencionada, se toma a través de una encuesta anual de tipo censal, que realiza la Junaeb.

- a).- El IVE de los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna es 72.60%.
 b).- El IVE Comunal incluyendo los Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados es de 67.90%.

1.2.- PROGRAMA SALUD ESCOLAR AGOSTO 2011:

Atención	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Otorrino	985	116	127	260	270	289	1183
Oftalmología	697	565	190	198	285	454	363
Traumatología	60	28	17	16	37	62	000
Lentes	150	270	0	58	180	234	158
Audífonos	6	7	18	20	22	24	12

1.2.1.- La atención del Programa de Salud Escolar es de responsabilidad de la Municipalidad, a través de una Coordinación Comunal, quién debe velar por las prestaciones entregadas a los estudiantes de Educación Pre - Básica, Básica y Media, de todos los Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados de la Comuna.

1.2.2.- Se exceptúa de este beneficio los estudiantes que poseen Isapre y/o F.F.A.A.

1.2.3.- A contar del año 2006 los controles oftalmológicos se realizan cada 2 años, de acuerdo a las instrucciones y nóminas enviadas desde JUNAEB Regional.

1.2.4.- Otros Beneficios, que se postulan a través de Proyectos de la Junaeb son: Escuelas Abiertas de verano, Colonias Escolares, Campamentos de Verano e Invierno, Giras de Estudios SERNATUR para 2º año Medio.

1.2.5.- Entrega de Útiles Escolares a Estudiantes Chile Solidario según listado JUNAEB a principio de cada año escolar.

1.2.6.- Entrega TNE a Estudiantes de Educación Básica y Media.

1.3.- CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA JUNAEB REGIONAL Y LA I.MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO AÑO 2011:

PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	10.591	1.218.464.207
PROGRAMA SALUD ESCOLAR, ASISTENCIA MÉDICA (PSE)	1.430	16.597.545
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)	4.436	46.523.976
PROGRAMA SALUD ORAL (PSB)	174	3.960.674
BECA ALIMENTACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR (BAES)	448	104.832.000
BECA MANTENCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR	179	2.945.000
BECA INDIGENA	410	113.719.500
BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	369	144.295.350
BECA PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)	1.218	30.450.000
BECA APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR (BARE)	52	8.424.000
BECA PRÁCTICA TÉCNICO PROFESIONAL (BPTP)	148	9.250.000
TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE)	12.904	33.550.400
PROGRAMA CAMPAMENTOS RECREATIVOS (PCR)	469	19.510.400
PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES (PUE)	6.746	15.262.417
TICs PROGRAMA YO ELIJO MI PC	442	126.137.076
TOTAL GENERAL	40.016	1.893.622.545

OBSERVACION: La Comuna es beneficiada con la mayoría de las Becas que proporciona la Junaeb para los estudiantes de los Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados.

VII.- PRESUPUESTO:**1.- COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL PRESUPUESTO.****1.1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

Evolución real del presupuesto de ingresos de Educación periodo 2003 - 2013 en M\$.

Los principales componentes del presupuesto de Ingresos del sector son: la Subvención Escolar y el Aporte Municipal.

	Subvención Escolaridad	Aporte de la Municipalidad	Total Ingreso
Ejecutado 2003	3.347.007	303.904	3.650.911
Ejecutado 2004	3.092.340	302.103	3.334.443
Ejecutado 2005	3.004.820	316.118	3.320.938
Ejecutado 2006	3.091.400	323.470	3.414.870
Ejecutado 2007	3.255.919	375.006	3.630.925
Ejecutado 2008	3.096.351	181.191	3.277.542
Ejecutado 2009	2.955.187	250.000	3.205.187
Ejecutado 2010	3.471.383	268.500	3.739.883
Ejecutado 2011	3.579.879	328.952	3.908.831
Vigente Agosto y Proyect a Dic2012	3.754.049	600.000	4.354.049
Proyectado 2013	3.708.400	328.000	4.036.400

NO CONSIDERA OTROS INGRESOS: Licencias Médicas, Matrículas, Bonos Escolares y Aguinaldos.

2.-PROYECCIÓN DE INGRESOS POR SUBVENCIÓN V/S GASTOS EN REMUNERACIONES POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2013.-

Establecimientos Educativos	Subvención Promedio Mensual	Remuneración Promedio Mensual	Déficit ó Superávit (1) – (2)=
Cristo del Maipo	8.900.000	13.600.000	-4.700.000
Poeta Neruda	15.500.000	18.100.000	2.600.000
Pedro Viveros Ormeño	5.100.000	9.900.000	-4.800.000
Parvulario Peter Pan	5.100.000	5.900.000	-800.000
Instituto Bicentenario J. M. C	10.300.000	14.400.000	-4.100.000
Especial Divino Maestro	10.700.000	10.400.000	300.000
Cerro Placilla	18.900.000	22.900.000	-4.000.000
Cuncumén Valle Arriba	7.100.000	11.200.000	-4.100.000
Padre André Coindre	38.000.000	30.200.000	7.800.000
Poeta Huidobro	6.400.000	12.000.000	-5.600.000
Parvulario Rayito de Sol	4.800.000	4.600.000	200.000
Villa Las Dunas	6.000.000	14.800.000	-8.800.000
Movilizadores Portuarios	42.000.000	40.000.000	2.000.000
San José de Calasanz	10.500.000	15.000.000	-4.500.000
España	20.200.000	23.000.000	-2.800.000
Sor Teresa de los Andes	11.500.000	15.000.000	-3.500.000
Leyda	6.000.000	5.600.000	400.000
Edo. Fernández de Asturias	6.900.000	7.600.000	-700.000
José Domingo Saavedra	2.600.000	5.900.000	-3.300.000
Juan Dante Parraguez Arellano	15.000.000	33.000.000	-18.000.000
Instituto Comercial Marítimo	56.200.000	48.600.000	7.600.000
El Asilo	1.700.000	1.800.000	-100.000
Huinca	1.700.000	2.200.000	-500.000
DAEM		17.000.000	-17.000.000
Totales	311.100.000	382.700.000	-71.600.000
Déficit Promedio Mensual	-71.600.000		
Subvención vs. Remuneraciones Anual estimado año 2013	-859.200.000		

3.- INFORME DE SUBVENCIÓN VERSUS GASTOS AÑO 2011.-

INFORME SITUACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL 2011.-

Establecimientos Educativos	Subvención promedio mensual	Remuneración promedio mensual	Consumo telefonía mensual	Consumo eléctrico mensual	Consumo de agua mensual	Otros Gastos mensual	Total gastos	Diferencia Subvención gastos	Matricula a agosto	Asistencia Media	Gastos por alumno mensual
Cristo del Maipo	8.905.696	13.709.892	90.336	260.752	164.018	0	14.224.998	-5.319.302	188	178	79.916
Poeta Neruda	16.115.188	19.395.849	89.004	475.212	363.024	0	20.323.089	-4.207.901	414	374	54.340
Pedro Viveros Ormeño	3.415.505	7.711.305	74.789	140.368	149.323		8.075.785	-4.660.280	82	80	100.947
Parvulario Peter Pan	5.401.003	4.800.322	39.422	64.123	64.388	0	4.968.255	432.748	180	173	28.718
Cuncumén Valle Abajo	397.002	1.519.624	0	112.750	117.358		1.749.732	-1.352.730	8	8	218.717
Especial Divino Maestro	9.027.794	8.894.460	74.589	160.635	384.161	445.000	9.958.845	-931.051	99	86	115.801
Cerro Placilla	18.165.684	20.875.973	69.117	325.990	852.324	548.000	22.671.404	-4.505.720	480	427	53.095
Cuncumén Valle Arriba	5.513.675	7.134.090		197.424	225.275		7.556.789	-2.043.114	109	99	76.331
Padre André Coindre	23.672.722	25.912.897	80.985	444.785	955.016	0	27.393.683	-3.720.961	656	563	48.657
Poeta Huidobro	5.921.152	10.181.005	63.941	231.047	330.799	0	10.806.792	-4.885.640	148	140	77.191
Parvulario Rayito de Sol	3.882.464	4.054.638	38.623	37.700	61.641	0	4.192.602	-310.138	131	116	36.143
Villa Las Dunas	8.617.897	14.129.789	88.450	248.667	571.325		15.038.231	-6.420.334	208	187	80.418
Movilizadores Portuarios	31.018.029	26.479.609	61.890	306.168	611.991		27.459.658	3.558.371	683	638	43.040
San José de Calasanz	6.336.831	13.368.616	75.296	340.197	105.664		13.889.773	-7.552.942	220	188	73.882
España	18.917.132	22.238.618	86.575	419.644	362.940	0	23.107.777	-4.190.645	429	414	55.816
Sor Teresa de los Andes	9.468.777	15.059.767	57.387	426.547	693.608		16.237.309	-6.768.532	250	212	76.591
Leyda	2.294.944	4.387.655	0	67.748			4.455.403	-2.160.459	73	60	74.257
Edo. Fernández de Asturias	3.560.034	7.348.689	61.213	146.588		321.000	7.877.490	-4.317.456	83	70	112.536
José Domingo Saavedra	2.298.901	3.441.149					3.441.149	-1.142.248	103	100	34.411
Juan Dante Parraguez Arellano	21.395.279	31.460.973	76.888	732.818	650.517	0	32.921.196	-11.525.917	609	473	69.601
Instituto Comercial Marítimo	55.560.656	40.529.187	83.630	1.149.024	877.843	0	42.639.684	12.920.972	1.077	934	45.653
El Asilo	542.209	1.466.272		26.800	21.650	85.000	1.599.722	-1.057.513	10	8	199.965
Huinca	323.296	1.407.136		66.883			1.474.019	-1.150.723	5	5	294.804
La Floresta				2.250	2.500		4.750				
Internado			41.904	308.938	277.344	900.000	1.528.186	-1.528.186			
DAEM	0	18.391.469	178.009	212.041	151.487		18.933.006				
Totales mensuales	260.751.870	323.898.984	1.432.048	6.905.099	7.994.196	2.299.000	342.529.327	-62.839.701	6.245	5.533	89.167

OBSERVACIÓN: De acuerdo a este informe, la subvención escolar por estudiante no alcanza a financiar el sistema de Educación Municipal, creando un déficit mensual y anual, dependiendo del Aporte Municipal.

**3.1.- INFORME DE SUBVENCIÓN VERSUS GASTOS AÑO 2012.-
INFORME SITUACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL 2012.-**

Establecimientos Educativos	Subvención promedio mensual	Remuneración promedio mensual	Consumo telefonía mensual	Consumo eléctrico mensual	Consumo de agua mensual	Otros Gastos mensual	Total gastos
Cristo del Maipo	8.500.000	13.000.000	5.500	162.000	352.000	0	13.919.500
Poeta Neruda	14.800.000	17.400.000	30.000	603.000	193.000	0	18.626.000
Pedro Viveros Ormeño	4.600.000	6.680.000	6.500	130.000	200.000	3.000	7.619.500
Parvulario Peter Pan	4.800.000	5.680.000	25.000	60.000	35.000	0	6.500.000
Especial Divino Maestro	10.300.000	10.100.000	5.000	145.000	300.000	500.000	11.950.000
Cerro Placilla	18.100.000	22.000.000	12.000	420.000	650.000	0	23.182.000
Cuncumén	6.800.000	10.800.000		190.000	130.000	25.000	11.945.000
Padre André Coindre	36.500.000	29.000.000	39.000	380.000	420.000	30.000	29.869.000
Poeta Huidobro	6.100.000	11.500.000	5.000	235.000	350.000	5.000	12.995.000
Parvulario Rayito de Sol	4.500.000	4.400.000	15.000	35.000	30.000	0	4.970.000
Villa Las Dunas	5.700.000	14.200.000	5.000	171.000	250.000		16.326.000
Movilizadores Portuarios	40.300.000	38.500.000	25.000	950.000	1.000.000		42.775.000
San José de Calasanz	10.100.000	14.200.000	5.000	500.000	1.000.000		15.805.000
España	19.400.000	21.800.000	20.000	320.000	620.000	0	22.160.000
Sor Teresa de los Andes	10.950.000	14.300.000	5.000	300.000	720.000		16.375.000
Leyda	5.768.000	5.350.000	0	100.000	36.000		6.254.000
Edo. Fernández de Asturias	6.600.000	7.300.000	5.000	180.000		370.000	8.455.000
José Domingo Saavedra	2.500.000	5.870.000				24.000	6.394.000
Juan Dante Parraguez Arellano	14.300.000	31.600.000	36.000	300.000	700.000	0	32.936.000
Instituto Comercial Marítimo	54.100.000	47.000.000	30.000	1.350.000	1.300.000	20.000	56.800.000
El Asilo	1.500.000	1.670.000		40.000	2.500	90.000	2.202.500
Huinca	1.550.000	2.100.000		60.000			2.710.000
Instituto Bicentenario	9.900.000	14.400.000	35.000	150.000	115.000		15.600.000
La Floresta/Valle Abajo				2.500	2500		5.000
DAEM	0	16.500.000	150.000	220.000	50.000	140.000	17.920.000
Totales mensuales	297.668.000	365.350.000	459.000	7.003.500	8.456.000	1.207.000	382.883.500

OBSERVACIÓN: De acuerdo a este informe, la subvención escolar por estudiante no alcanza a financiar el sistema de transporte escolar, dependiendo del Aporte Municipal.

VIII.-PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS.-**1.- PROYECTOS 2010 - 2011:**

1.1.- Anexo Escuela San José de Calasanz	En licitación	M\$ 533.971.-
--	---------------	---------------

2.- PLAN DE INVERSIONES POST - TERREMOTO 2010- 2012:

2.1.- Reparación y Habitabilidad del Liceo Juan Dante Parraguez Arellano.	En Ejecución	M\$ 750.000.-
---	--------------	---------------

3.- PLAN DE REPARACIONES MENORES CUARTO LLAMADO – PMR 4 2012:

3.1.- Escuela Eduardo Fernández de Asturias	Aprobado	M\$ 22.685.-
3.2.- Escuela Grupo Escolar Sor Teresa de Los Andes	Aprobado	M\$ 36.830.-
3.3.- Escuela Poeta Huidobro	Aprobado	M\$ 19.144.-

4.- PLAN DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL 2012 MIE – 2012:

4.1.- Escuela Movilizadores Portuarios Construcción de una sala de Educación Pre – Básica.	Aprobado	M\$ 49.990.-
4.2.- Escuela Pedro Viveros Ormeño Reposición de Techumbre y Ventanas.	Aprobado	M\$ 49.996.-

5.- CONVENIO FRIL 2012:

5.1.- Escuela España Construcción Cierre Perimetral Cancha de Hándbol	Aprobado	M\$ 19.492.-
--	----------	--------------

IX.- PADEM 2013:

El presente instrumento de Planificación Educacional Municipal, tiene una Duración de un año y en su estructura posee la suficiente flexibilidad, para ser modificado, enriquecido y/o suprimido en algunas de las instancias que en él se explicitan.

Se implementará un acompañamiento, monitoreo y evaluación permanente, tanto interna en los procedimientos como en los Estados de Avance, complementando la Gestión Interna del Establecimiento Educacional, con el Convenio de igualdad de oportunidades que establece la Ley SEP y que cada Establecimiento Educacional de Educación Básica debe desarrollar en los próximos 2 años.

Como Política Comunal, se continuará con el Pre – Universitario Municipal para los estudiantes de la Comuna en el año 2013.

1.- PLAN ESTRATEGICO:

a.- AREA LIDERAZGO:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES DE LOGROS
<p>-Lograr que el DAEM alcance un nivel de organización y eficiencia tal, que ejerza una gran orientación, respaldo y apoyo a los Establecimientos Educativos en el Mejoramiento de su Gestión.</p> <p>- Liderar los procesos de organización, gestión, administración, control y supervisión de las U. Educativas, orientando los procesos pedagógicos que aseguren mejores resultados en los estudiantes.</p>	<p>-Dirigir y Orientar los procesos de mejoramientos cualitativos y cuantitativos de la Educación Municipal.</p> <p>- Fortalecer el apoyo a los equipos directivos de las Escuelas y Liceos, propendiendo a una eficiente autonomía en su gestión, a través de un plan de trabajo.</p> <p>- Optimizar el uso de los recursos financieros recibidos de las distintas instituciones, ya sea, públicos y/o privados.</p> <p>- Dotar a las U.E. de los servicios de asesorías técnicas externas.</p> <p>-Capacitar a los Equipos Directivos de Daem, Establecimientos Educativos y Docentes</p>	<p>Lograr en Daem y en las Escuela y liceos:</p> <p>- Mejorar los Procesos Administrativos, Técnico Pedagógicos, Gestión, Control y Supervisión en cada U.E.</p> <p>- Entregar informes de resultados académicos de manera cuantitativa y cualitativa de las escuelas y liceos, semestralmente.</p> <p>- Otorgar facultades delegadas a Directores según discreción del Director Daem.</p> <p>- Mejorar la distribución de los recursos priorizando las necesidades de las U.E.</p> <p>- Contratar ATES por licitación pública.</p> <p>-Contratar los servicios de capacitación en Gestión Educativa.</p> <p>- Incentivar a la postulación de las diversas Becas otorgadas por el Mineduc y las diferentes instituciones de nivel superior.</p>	<p>-80% de Reuniones de Directores realizadas, de acuerdo a la planificación anual.</p> <p>- 80% de acciones programadas del plan de trabajo.</p> <p>- 100% de las U.E. entrega informe de resultados académicos, semestralmente.</p> <p>- 80% de aplicación de programas de estudios en cobertura curricular en cada asignatura, semestralmente.</p> <p>- 100% de directores capacitados para administrar el uso de los recursos.</p> <p>- 100% de uso de recursos administrados de acuerdo a las necesidades de las U.E., semestralmente.</p> <p>-100% Licitaciones públicas en proceso.</p> <p>- 100% de Directivos y Docentes capacitados.</p> <p>- 60% de Directivos y Docentes</p>

<p>- Disponer de caja chica en cada Escuela y Liceos, para resolver situaciones emergentes, con cargo a una de las subvenciones pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar los roles y funciones de las estructuras existentes en las unidades educativas. - Atender los casos de alumnos que requieran de una ayuda para situaciones de emergencia. - Dotar a los Establecimientos Educativos de una Caja Chica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Solucionar en forma expeditiva las situaciones de emergencia. - Comunicar en forma oportuna las situaciones de emergencia a los Padres y/o Apoderados. - Otorgar la Caja Chica a los Establecimientos Educativos.
<p>-Elaborar Plan de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal, conforme a las orientaciones Mineduc. FAGEM.-</p>	<p>- Desarrollar Plan de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal.</p>	<p>Ejecutar Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión aprobado por el Honorable Concejo Municipal y Mineduc.</p>

b.- GESTION CURRICULAR:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
<p>-Elaborar un Plan de Supervisión, seguimiento y evaluación Comunal, destinado a contribuir al Mejoramiento de la Calidad de los Aprendizajes, resguardando la cobertura curricular y la optimización del tiempo destinado a la Enseñanza Aprendizajes.</p> <p>-Mantener o aumentar la matrícula.</p> <p>-Mejorar la Asistencia a Clases.</p> <p>-Lograr la adjudicación de Proyectos y Programas de integración.</p>	<p>-Generar reuniones técnicas de supervisión, monitoreo y evaluación.</p> <p>-Aplicar Plan de supervisión, seguimiento, Monitoreo y evaluación comunal.</p> <p>-Fortalecer la articulación entre los Jardines infantiles y las Escuelas cercanas y Escuelas con los Liceos.</p> <p>-Promocionar la gratuidad de la oferta educativa Municipal, Pre - Básica, Básica, Especial, Media HC, Media TP, Básica y Media de Adultos, a través de medios audiovisuales.</p> <p>-Realizar Expoeducativa con todas las Escuelas y Liceos HC y TP.</p> <p>-Estimular la asistencia a clases, a través de incentivos.</p> <p>-Postular y Desarrollar Proyectos de Integración en Trastornos del Lenguaje y aprendizaje en Educación Pre básica, Básica y Media.</p>	<p>- Plan de acción desde el Daem.</p> <p>-Plan de supervisión, se Monitoreo y evaluación como dimensiones y elementos de gestión resguarden la cobertura curricular optimicen el tiempo destinado a enseñanza.</p> <p>-Lograr mantener o aumentar la matrícula inicial durante todo el año en los Establecimientos Educativos.</p> <p>-Difundir la cobertura de los Establecimientos Educativos de Educación Pre – Básica, Básica, – C, Media TP, Educación Básica y Adulta.</p> <p>Jornadas de intercambio y articulación.</p> <p>-Estimular y Aumentar la asistencia a través de incentivos a los mejores estudiantes.</p> <p>-Proyectos de Integración en Trastornos del Lenguaje y aprendizaje en Educación Pre Básica, Básica y Media.</p>

<p>-Fortalecer a través de un Plan Comunal, la inserción de los elementos tecnológicos computacionales y otros, en el mejoramiento y actualización de las prácticas Pedagógicas en los Establecimientos Educativos.</p> <p>-Diversificar la oferta Educativa de los estudiantes de Educación Media.</p>	<p>-Desarrollar un Plan de actualización de las competencias del Personal docente, técnico y directivo en la informática y usos de Tic's dentro de las Practicas Pedagógicas.-</p> <p>-Mantener el plan de estudios de la Carrera de Técnico Agrícola Nivel Medio en Cuncumen.</p> <p>Aumentar la oferta educativa en el Educación Técnico Profesional.</p>	<p>- Disponer de un conjunto de ins adecuadas para los requ técnicos y computacionales qu cada uno de los Establ Municipales.</p> <p>-Desarrollar y mantener el Plan de</p> <p>- Disponer de una nueva oferta ed la Educación Técnico P (Refrigeración y climatización).</p>
<p>-Fortalecer la Gestión Ambiental en todos los Establecimientos Educativos.</p> <p>-Fortalecer Valores y Principios en las Escuelas Básicas</p>	<p>-Mejorar la estética de los Establecimientos Educativos.</p> <p>-Aumentar la cantidad de áreas verdes en todos los Establecimientos.</p> <p>-Desarrollar un plan de reciclaje.</p> <p>-Desarrollar un Plan de Orientación Valórica</p>	<p>-Pintar las fachadas de todos los Establecimientos.</p> <p>-Cada Establecimiento debe tener verde.</p> <p>-Todos los Establecimientos con P Reciclaje.-</p> <p>- Trabajo con HPV en todas las Es Básicas</p>

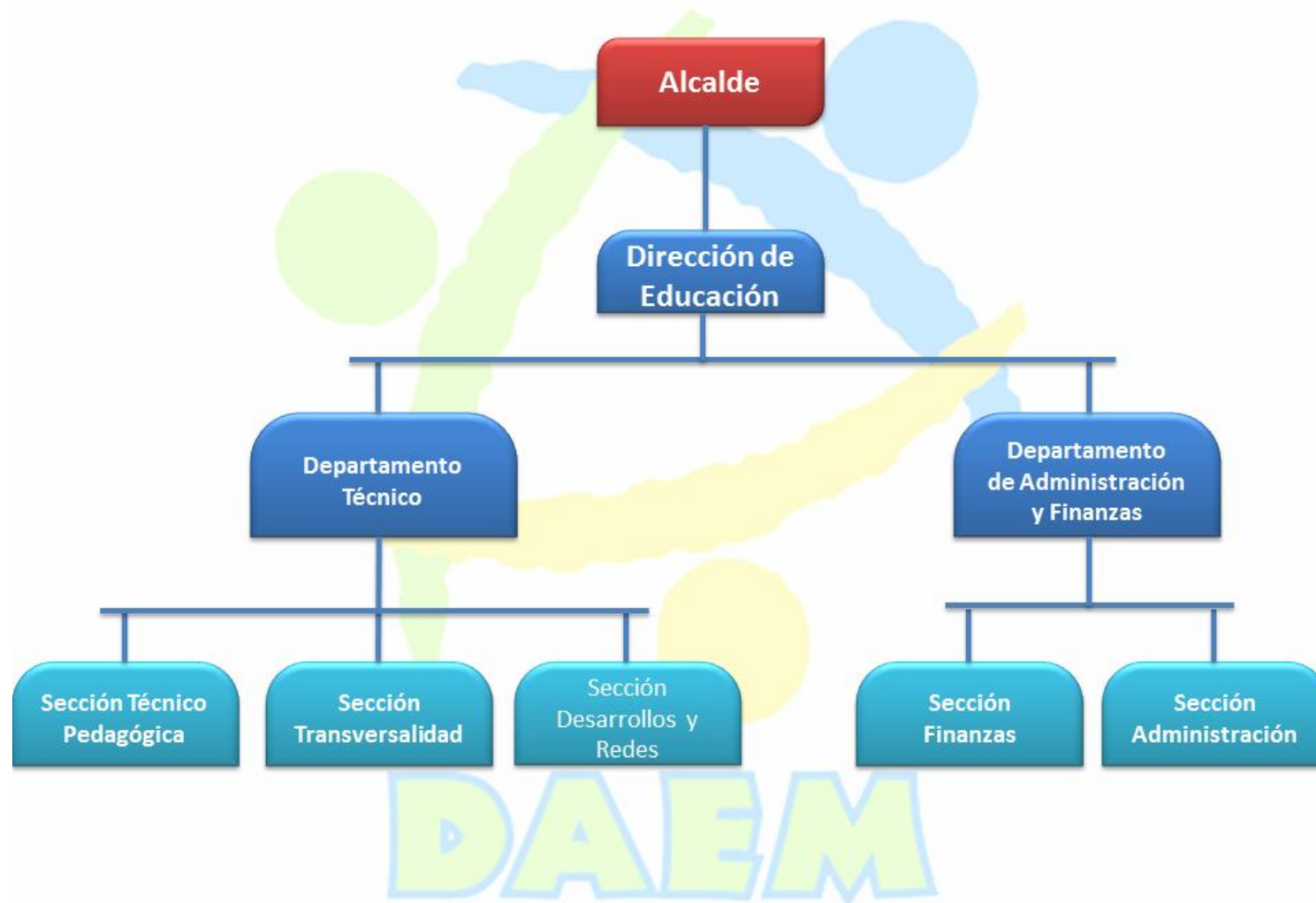
c.- GESTION FINANCIERA:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS
<p>-Mejorar el nivel de ingresos, disminuir costos y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros del sistema.</p>	<p>-Mantener la matrícula Comunal.</p> <p>-Mejorar los índices de asistencia a clases.</p> <p>-Agilizar la adquisición de recursos solicitados por los Establecimientos Educativos.</p> <p>-Aumentar al menos en 5% la asignación de responsabilidad a los Directivos Docentes en el marco de la Ley Nº 20.501.-</p> <p>-Mejorar la Gestión de los Establecimientos Educativos y del DAEM optimizando el tiempo y el recurso humano.</p>	<p>-Mantener la Matrícula Comunal.</p> <p>-Incrementar la Asistencia Comunal.</p> <p>-Mejorar en un plazo no mayor de 3 meses los procedimientos de adquisición de materiales hacia las Escuelas y Liceos.</p> <p>-Pagar la asignación de responsabilidad a los directivos.</p> <p>-Redistribuir las Dotaciones del Docente y Asistentes de la Educación en cada Establecimiento Educativo del DAEM.</p>
<p>-Contratar Docentes volantes en las Escuelas y Liceos de acuerdo al financiamiento disponible por SEP e incluido en el PM.</p>	<p>-Cubrir las horas de clases por necesidades de Licencias Médicas con la contratación de un docente volante.</p>	<p>-Contratar Docentes para suplir las necesidades de Licencias Médicas.</p>
<p>-Diseñar un Plan de acercamiento al Área Privada, para obtener recursos vía Ley de Donaciones.</p>	<p>-Satisfacer algunas necesidades de los Establecimientos Educativos a través del aporte de privados.</p>	<p>-Lograr un acercamiento con las Empresas de la Provincia.</p>
<p>-Fortalecer la Capacidad de los Establecimientos Educativos de los Centros de Alumnos y Centros de Padres, para Postular a Proyectos y Programas de distinto financiamiento.</p>	<p>- Normalizar Personería Jurídica de Centros de Padres y Centros de Alumnos.</p> <p>-Informar a todas las Instituciones y Establecimientos Educativos los distintos programas y proyectos concursables.</p>	<p>-Asesorar a los organismos para que obtengan su personalidad jurídica.</p> <p>-Lograr que los distintos Establecimientos Educativos participen en los concursos concursables.</p>

d.- CONVIVENCIA:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
<p>-Elaborar y Desarrollar un Plan Preventivo de Salud.</p> <p>-Reconocer años de Servicios.</p> <p>-Entregar Incentivos al desempeño Docente.</p> <p>-Restituir la entrega de Uniformes al Personal del sistema.</p> <p>-Realizar Ceremonia de reconocimiento a los funcionarios que jubilen.</p>	<p>-Gestionar ante Instituciones de Salud, Caja de Compensación o Mutual.</p> <p>-Reconocer 30 años de Servicios.</p> <p>-Reconocer Docentes con buen desempeño profesional.</p> <p>- Entregar uniforme al personal que tenga dos años continuos en el sistema. (Excluir personal SEP).</p> <p>-Reconocer a los funcionarios que jubilan durante el año.</p>	<p>-Taller de Salud preventiva nuestra Mutual para todo Personal.</p> <p>- Entregar Estímulo.</p> <p>-Entregar distinciones anuales.</p> <p>-Entregar uniforme bianualmente para cada Establecimiento.</p> <p>-Realizar ceremonia.</p>
<p>-Revisar y actualizar Manual de Convivencia y de Seguridad</p>	<p>-Revisar y actualizar los manuales de Convivencia y de Seguridad en los Establecimientos Educativos, con toda la Comunidad Escolar involucrada, (manejo del Bullying, Acoso y Abuso Sexual, etc).</p>	<p>-Actualizar Manuales Convivencia y Plan Integral seguridad (PISE).</p>

X.- ORGANIGRAMA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE SAN ANTONIO



1.- REDES DE APOYO.-

- Aduana de Chile.
- Agencias Navieras.
- Agrupaciones Culturales.
- Armada de Chile.
- APIASA Agrupación de Pequeños Industriales y Artesanos de San Antonio.
- Asoc. y Clubes Deportivos.
- Bancos (Estado, Chile, Santander, Bci, Nova, Tbank, Bancondell, Credichile, BBVA).
- Biblioteca y Museo.
- Bomberos.
- Caja Compensación La Araucana.
- Carabineros y PDI.
- ISP.
- Club de Leones.
- Colegio de Profesores.
- Comisión de Educación.
- CONACE.
- CONAMA.
- Coopeuch.
- Cruz Roja.
- Defensa Civil.
- Depto. Prov. Educación.
- Depto. Municipales.
- Ejército de Chile.
- EMPRESAS.
- Enlaces
- EPSA Empresa Portuaria San Antonio.
- Fosis.
- Gobernación Provincial.
- Hogares de Estudiantes.
- Hospital y Consultorios.
- I.S.T.
- Iglesias.
- IND. Chile - Deportes.
- Instituciones y Centros Comunitarios.
- Junaeb.
- Medios de Comunicación Local.
- Ministerio de Educación.
- Movistar.
- O.P.D.
- Oficina Comunal de la Discapacidad.
- RIA.
- Seguridad Ciudadana.
- SENAME.
- SERNAM.
- Sindicato de Pescadores.
- STI. San Antonio Terminal Internacional.
- Supermercados.
- Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados.
- Universidad del Pacífico.
- VTR. Cable.

XI.- ESTRATEGIA GLOBAL DE MEJORAMIENTO AÑO 2013:

1.- ACCIONES Y ACTIVIDADES DE APLICACIÓN GENERAL EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:

ACCIÓN/ACTIVIDAD	META	INDICADOR DE LOGRO	FINANCIAMIENTO
-Implementar acciones pedagógicas curriculares necesarias para que las escuelas alcancen estándares de calidad determinados por los sistemas de medición Nacional, Comunal y de cada Establecimiento Educacional	Implementar mediciones de COBERTURA CURRICULAR en 100% de las Escuelas Básicas.	100% de las Escuelas Básicas.	SEP.-
-Privilegiar el desarrollo de habilidades lingüísticas y del pensamiento lógico - matemático en los niveles de Enseñanza estratégicos	Aplicar acciones en al menos 2 Niveles, en 18 Escuelas Pre – Básica y Básicas.	18 Escuelas Pre – Básica y Básicas en que se aplica.	SEP.-
-Implementar 10 horas de Lenguaje y Comunicación y 10 horas de matemática en el Plan de Estudio de NB1 y NB2, obteniéndose desde las horas de libre disposición de la JEC.	100% Escuelas Básicas.	Nº Total de Escuelas/ Nº Escuelas aplica	Sin costo.-
-Implementar aumento de horas de los Planes de estudio de 5º a 8º año básico, conforme a las orientaciones nacionales del Mineduc.	Aumentar en un 100% las horas en Sectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática.	Nº de horas de aumento por Sectores de Aprendizaje / Nº de horas realmente consideradas para aumento	Sin costo.-
-Incentivar la contratación de Docentes idóneos para impartir el Sector de aprendizaje de inglés de acuerdo al Plan de Estudio de 5º Año Básico a 4º Año Medio y en los talleres JEC de Educación Parvularia a 4º Año Básico.	22 Escuelas y Liceos con docentes idóneos	Total de Escuelas y Liceos en que se aplica.	Subvención Tradicional y SEP.-
-Incorporar a Docentes de Educación Física por Escuelas para que den cumplimiento a los aprendizajes del Sector de Educación Física	Aplicar en el 100% de Establecimientos Educativos	Nº de Escuelas Total /Nº de Escuelas en que se aplica.	Subvención Tradicional y SEP.-
-Aplicar Comunalmente el Método de Iniciación a la Lecto - escritura adoptado desde Kinder a 4º año básico	100% de Escuelas aplican Método	18 Escuelas aplican/ Nº Escuelas en que se aplica.	SEP.-
-Aplicar Comunalmente el Método de Matemática adoptado desde Kinder a 4º año básico.	100% Escuelas aplican Método	18 escuelas aplican/ Nº Escuelas en que se aplicó	SEP.-
-Asegurar el cumplimiento del total de horas del Plan de estudio, para que se destine al aprendizaje esperado en Lenguaje y Comunicación, Matemática y Educación Física.	100 % de horas aplicadas	Nº Total de horas del Plan de estudio / Nº de horas realizadas	Sin Costo.-
-Los Establecimientos Educativos con JEC, cumplirán el Plan de Estudio de 38 horas semanales de Básica y 42 horas semanales de Educación Media para ser aplicados en 39 semanas lectivas año Escolar 2013.	Cumplir con el 100 % de semanas de clases efectivas	Nº de semanas totales lectivas / Nº semanas trabajadas por cada modalidad	Subvención Tradicional y Aporte Municipal.-
En los Centros Escolares sin JEC: Escuelas de Párvulos, Peter Pan y Rayito de Sol, Escuela Especial Divino Maestro y Escuela Adultos José Domingo Saavedra, tendrán 40 semanas de clases.	Cumplir con el 100 % de las semanas programadas	Nº de semanas totales lectivas / Nº semanas trabajadas por cada modalidad	Subvención Tradicional y Aporte Municipal.-
-Ingreso de Proyecto JEC, 2013 del Liceo Juan Dante Parraguez Arellano.	Ingresar a JEC.	Presentación el Proyecto JEC, completo	Subvención Tradicional y Aporte Municipal.-

-El Docente que trabaje en los Niveles de Pre – Kínder a 4° Básico, deben estar capacitados en los programas de Lenguaje y Matemáticas, comunalmente vigente.	100% de Docentes idóneos.	Nº de Docentes
-El Docente que trabaje en 5° y 6° Básico, de las 07 Escuelas que están en el Proyecto FEELC., deben estar capacitados en los programas de Lenguaje, Comunalmente vigente.	100% de Docentes idóneos.	Nº de Docentes
-Se dará cumplimiento al plan complementario de la Educación Especial destinado a personas con discapacidad intelectual. (Kinesiólogo, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, Profesor de Educación Física).	70% de los niños sean beneficiarios del plan complementario.	Matrícula beneficiarios
-Se deberá distribuir las cargas horarias de los Planes de Estudio, considerando la especialización de Docentes por Asignatura.	Nominación de Docentes Especialistas en Asignatura en el 2º Ciclo Básico y Media HC - TP.	Nº de Ciclos TP/Asignatura
-Se organizarán los Horarios de Pre – Básica, Básica y Educación Media, considerando las necesidades educativas de los estudiantes y las cargas horarias de las Asignaturas y Módulos del Plan de Estudio y Diferenciado.	100% de horas asignadas	Nº de horas reales
-Cada Escuela y Liceo incorporará acciones tendientes a fortalecer las conductas y hábitos en la comunidad escolar relacionada con: Convivencia Escolar, Vida Saludable, Medio Ambientales, Deportiva, Artístico Culturales, de Afectividad y Sexualidad, de Prevención al Consumo de Drogas y Alcoholismo, Ciudadanía.	Cada Escuela y Liceo desarrollará 2 o más acciones	Total de acciones
-Contratar Evaluación y asesoría en Cobertura Curricular para 2º, 4º y 8º Básico y 1º Medio, en Lenguaje y Matemáticas.	Aplicar 4 evaluaciones de Medición de cobertura	Nº de evaluaciones
-Aplicación de Medición diagnóstica de aprendizajes Claves de Lenguaje, Matemática y Ciencias Sociales y Ciencias naturales de P - K a 4º Básico.	Aplicar evaluación diagnóstica al 93 % de los estudiantes	Nº de estudiantes
-Formulación de cada Escuela y Liceo, de los PM - SEP 2013, con énfasis en las áreas que determine el Sostenedor.	100% de los PM-SEP Formulados en Abril de 2013	Nº de PM-SEP
-Optimizar el tiempo escolar, en beneficio de la realización de las clases del plan de estudio	Disminuir el Nº de horas de clases no realizadas	Nº de horas
-Implementar aulas temáticas de Lenguaje y Comunicación en el 2º Ciclo Básico y Educación Media	50% de las Escuelas y Liceos implementaran aulas temáticas	50% de Escuelas y Liceos
-Implementar una carga horaria de 02 horas para Planificación a Educadoras de Párvulo, Docentes de 1º a 4º Básico. En 5º y 6º Básico sólo en Lenguaje. De acuerdo a la realidad financiera de cada Escuela.	Asignar horas Docente para Planificar al 100% de Escuelas con Financiamiento.	Nº de horas requeridas

-Implementar con cargo a las horas de Colaboración Mensuales, 3 Consejos Técnicos de Planificación y 1 Consejo Administrativo por Mes.	Realizar 30 Consejos Técnicos de Planificación y 10 de Administración en el Año escolar	Nº de com Pla
-Implementar Plan de Articulación Curricular en cada una de las Escuelas.-	Articular los Niveles de: Pre – kínder a kínder y 1º Básico, 4º a 5º Básico, 8º a 1º Medio y 2º a 3º Medio TP.	Nº de nive
-Implementación de Proyectos de inclusión de niños con NEE a través de Proyectos de Integración de PIE.	Incorporar en Proyecto 2013 a todas las Escuelas con PIE.	Nº de Esc con
-Implementar Programa de Matemática de Fundación Astoreca en 3º Básico en todas las Escuelas	Implementación en todas las Escuelas	Nº de
-Impresión de cuadernillos de trabajo para estudiantes de Pre – Kínder y Kínder en Lenguaje y Matemática (incluir Escuela Especial)	Impresión del 100 % de cuadernillos para cada uno de los niños y niñas	Nº de Kín cua
-Adquisición de material de trabajo para Matemáticas Pre – Kínder.	Adquisición de material.	Nº de Kín ma
-Adquisición de cuadernillos de trabajo para los estudiantes de 1º Básico en Lenguaje y Comunicación y matemática	Adquisición para el 100% de los estudiantes	Nº de cua
-Adquisición de cuadernillos de Matemática para estudiantes de 2º y 3º Básico en las Escuelas	Adquisición para el 100% de los estudiantes	Nº de Bás ad
-Adquisición de material de aula para Programa de Matemática 1º y 3º Básico.	100% del material para cada sala de clases	Nº de imp imp
-Adquisición de Textos No literarios para Programa de lenguaje de 1º y 4º Básico para cada estudiante, y reposición de 2º y 3º año Básico.	100% de estudiantes de 2º y 3º Básico con textos.	Nº de text
-Implementación de Proyecto de Lenguaje FEELC, de Alejandra Medina, en 5º y 6º Básico.	Aplicación del 100% de los cursos del Proyecto.	Nº de apli
-Adquisición de Muebles Carpeteros para salas de clases de 5º a 8º Básico	100% de salas con muebles carpeteros con espacios para cada estudiante	Nº de sala mu Nº de de sala
-Asignación horaria a los Docentes encargados del PAE, de Salud y de la Coordinación de Educación Extraescolar de las Escuelas y Liceos.	Asignar horas al 100% de los Docentes Encargados.	Nº de PAE

2.- CAPACITACIONES Y PERFECCIONAMIENTOS:

ACCIÓN /ACTIVIDAD	META	
-Realización de Curso de Liderazgo Directivo, reconocido y Patrocinado por el CPEIP del Mineduc , dirigido a Directores, Jefes de UTP e Inspectores Generales, de Escuelas y Liceos.	100 % de Docentes Directivos y Técnicos con requisitos previos.	Nº de Docentes Directivos y Técnicos capacitados
-Capacitación en Gestión de los Programas de Lenguaje y Comunicación y Matemática para los Equipos Directivos de las Escuelas España y Movilizadores Portuarios.	100% de Equipos capacitados 100% de visitas de monitoreo y evaluación a la Escuela y aula	Nº de Equipos Directivos capacitados Nº de visitas de monitoreo y evaluación a la Escuela y aula
-Capacitación en Matemática a Docentes de 3º Básico de las Escuelas, por APTUS y Astoreca.	Capacitar al 100% de los Docentes del Nivel y Asignatura.	Nº de Docentes capacitados
-Capacitación de Docentes de 4º Básico y Docentes nuevos, en Programa de Lenguaje y Comunicación de Fundación Astoreca	Capacitar al 100% de Docentes de 4º Básico y nuevos.	Nº de Docentes capacitados
Implementar Capacitación en Matemática, Método de Fundación Astoreca, a Docentes de Kínder, 1º y 2º año Básico nuevos.	Capacitar al 100% de Docentes nuevos de Kínder, de 1º y 2º Básico	Nº de Docentes nuevos capacitados

3.- EVALUACIONES, MONITOREO Y SEGUIMIENTO:

ACCIÓN /ACTIVIDAD	META	INDICADOR DE LOGRO
Aplicación de evaluaciones Semestrales de Matemática desde kínder a 2º Básico	Aplicar al 95 % de los estudiantes.	Nº de estudiantes de Matemática evaluados
Aplicación de evaluación mensual de lectura 1º y 2º Básico	Aplicar al 95 % de los estudiantes.	Nº de estudiantes de Lectura evaluados
Monitoreo y seguimiento quincenal en terreno de las aplicaciones de los Métodos de Lenguaje y Matemática en Kínder, 1º y 2º Básico.	Monitorear quincenalmente al 100% de los cursos	Nº de visitas programadas
Monitoreo y seguimiento mensual de la aplicación del programa de lenguaje y matemática en 1ºy 2º con Fundación Astoreca, en las escuelas Movilizadores Portuarios y Padre André Coindre.	Realizar 8 visitas a la Escuela y aulas, durante el año.	Nº visitas planificadas
Monitoreo y seguimiento mensual de la aplicación del programa de lenguaje en 3º Básico con Fundación Astoreca, en las escuelas Movilizadores Portuarios y Padre André Coindre.	Realizar 8 visitas a la Escuela y aulas, durante el año.	Nº visitas planificadas
Monitoreo y seguimiento de la aplicación del programa de lenguaje en 5º año Básico en las 7 escuelas con la Fundación Educando en la Comuna.	Aplicar el programa al 100% de las escuelas.	Nº visitas planificadas
Aplicación de Evaluación Diagnóstica en Lenguaje,	Aplicar al 100% de los	Nº de estudiantes totales

Matemática, Ciencias Naturales e Historia de P-K a 4º Básico.	estudiantes la evaluación diagnóstica.	evaluados.
Aplicación de Evaluación Diagnóstica en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia de 1º a 4º Año de Enseñanza Media H-C y T-P.	Aplicar al 100% de los estudiantes la evaluación diagnóstica.	Nº de estudiantes totales evaluados.
Aplicación de Evaluación Complementaria comunal a Equipos Directivos y Docentes de las Escuela y Liceos.	Aplicar evaluación complementaria comunal al 100% de E. Directivos y Docentes.	Nº de Docentes Directivos y Docentes.

4.- AUTONOMIA:

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de la Autonomía de los Equipos Directivos de las Escuelas y Liceos en la evaluación de los estudiantes, donde obedezcan al trabajo en equipo y responsabilidad en las decisiones de la contratación de personal Docente, del servicio y el beneficio para los Estudiantes, de acuerdo a la normativa vigente y al Marco de la Buena Enseñanza. ▪ La asignación de Profesores de Primer y Segundo año Básico y 1º año Medio, considerará: salud compatible con el desempeño de Matemática y compromiso del Docente de acuerdo al Marco Presupuestario pudiendo el DAEM objetar justificadamente. ▪ Consejos Escolares propositivo, consultivo e informativo.

5.- CONCURSOS:

-Se realizará llamado a Concurso en aquellos Cargos de los Establecimientos Educativos de acuerdo a las necesidades de personal docente vigente.
--

5.1.- CONCURSABILIDAD DIRECTIVOS DOCENTES:

Nombre Directivo	Establecimiento	Año
Aníbal Jeria Vera	Movilizadores Portuarios	01/03/2007
Juan Patricio Toro Mesina	San José de Calasanz	01/03/2007
Armando Leiva Millares	Poeta Pablo Neruda	01/03/2007
Claudia Armijo Ramírez	Peter Pan	01/03/2007
Dora Adriana Pozo Díaz	Cerro Placilla	01/03/2007
José Jesús Moya Álvarez	Padre André Coindre	03/03/2008
Mario Hernán Armijo Ungría	Sor Teresa de los Andes	03/03/2008

OBSERVACIONES: Se llamará a Concurso de Directores(as), de acuerdo a la Ley N° 20.501/11 y

6.- INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE ACUERDO A LA LEY N° 20.501/11:

- El ingreso y Permanencia del Personal se regirá por las normas legales establecidas en el Estatuto Docente, Ley SEP, L
- Adicionalmente se deberá considerar:
 - Que el ingreso obedezca a una necesidad solicitada por algún Establecimiento Educacional.
 - Que haya sido propuesto por el Establecimiento Educacional.
 - Que tenga las competencias y requisitos de ingreso.
 - Que la Matrícula sea coherente con la necesidad.
 - Que exista el financiamiento necesario para la contratación
 - Concurso Público de Antecedentes.
 - Las conformación de los Equipos Directivos - Técnicos, serán considerando las orientaciones de la Ley N° 20501 y

7.- INCENTIVOS:

- Uniforme de Trabajo Bianual a partir del 2013 los funcionarios con más de 24 meses continuos de trabajo.
- Premiación (galvanos u otros) al personal que cumpla 30 años y al momento de jubilarse o retirarse.
- Se orientará y estimulará a los docentes para que postulen a las distintas asignaciones del sistema: AVDI (Asignación de Excelencia Pedagógica), ADD (Asignación de Desempeño Directivo), RMM (Red de Maestros de Maestros).
- Reconocimiento público a Docentes que en su evaluación de Desempeño resulten Destacados y Competentes.
- Reconocimiento público y económico de \$150.000 a Docentes que en su Evaluación de Desempeño Nacional y Completa PME- SEP, siempre que la Escuela y Liceo lo incluya en su Plan de Mejora como Incentivo.

8.- REEMPLAZOS DE LICENCIAS MÉDICAS:

- Se implementará el reemplazo de todas aquellas Licencias Médicas superiores a siete días y que se justifique, los Docentes de servicios menores, paradocentes, asistente de sala, u otros).

OBSERVACIONES: Se aplicará la Ley de la Salud Incompatible o irrecuperable al Personal Docente y Asistente de sala de servicios continuos o discontinuos en los dos últimos años.

9.- FUSIÓN O CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

- Se sugiere al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal :

- a).- La Fusión o Cierre de Establecimientos Educativos.
- b).- Por baja matrícula.
- c).- Por Deficit económico del Sistema Educativo.
- d).- Combinar cursos en desmedro de la Calidad de los Aprendizajes.
- e).- Ofrecer a los Padres y Apoderados la Contratación de Movilización Escolar en donde ocurra la Fusión o cierre del/los
- f).- Reubicación de los Docentes Titulares.
- g).- Redistribución de horas de Educación Media.

OBSERVACION: La Fusión o el Cierre de Establecimientos Educativos no garantizan que los estudiantes concurran a la Comuna, por que será una decisión de los Padres y Apoderados.

10.- MOVIMIENTO DE PERSONAL:

-Podrán ser destinados a otros Establecimientos Educativos los funcionarios Titulares que:

- No se les asigne horas o cursos por disminución de Matrícula.
- Informe de evaluación de su desempeño del Director y/o Jefe Técnico.
- Docentes evaluados Básicos o Insatisfactorios de acuerdo a la Ley N° 20.501.
- Razones de Salud deficitaria (privilegiando la estabilidad Docente en razón de buen servicio).
- Se requiera de sus servicios.
- Traslados por medidas de buen servicio.
- Por solicitud del Interesado.

-En el caso que se deba disminuir la Dotación del Personal Docente y Asistente de Educación, las medidas afectarán

-Docentes y/o Asistentes de Educación A Contrata.

-Los Funcionarios con más de 06 Meses de Licencia Médica continua y/o discontinuas en los últimos 24 meses.

-Funcionarios con menor antigüedad en el cargo.

-Docentes con edad para Jubilación.

-Rotación de Docentes Directivos y Técnico por necesidades del Servicio.

-Los Docentes que renuncian voluntariamente para eximirse de la Evaluación de Desempeño, faltándole 3 años o más para la Jubilación.

11.- APOYO A LA GESTIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

-Las Escuelas dispondrán de equipos multidisciplinarios y Personal de Apoyo que estén incorporados en los Planes de M
atienda las necesidades diagnósticas y de intervención a todos los estudiantes del Sistema de Educación Municipal, int
Asistente Social, Psicopedagoga o Profesor Diferencial y Asistente de la Educación, de acuerdo a las evaluaciones de Des
-El DAEM instalará en los Liceos Municipales y Establecimientos Educacionales que tienen Educación Media de la Com
de Pro - Retención.

12.- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS NACIONALES, REGIONALES, COMUNALES Y DE ESTAB

-El DAEM exigirá la participación comprometida de los Directores y Directoras junto a sus Centros Escolares en la

- Proyecto de Mejoramiento generado por la ley SEP. (Nacional).
- Proyecto Liceos Tradicionales (Juan Dante Parraguez A. e Inst. Comercial Marítimo Pacífico Sur).
- Liceo de Excelencia Instituto Bicentenario José Miguel Carrera.
- Proyecto Fundación Educando en la Comuna (Establecimientos Educacionales 2° Ciclo Enseñanza Básica, seleccionado
- Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes de los Establecimientos Educacionales dependie
- Proyecto Directores Líderes de Escuelas Vulnerables, Fundación Educación 2020.
- Participación en Proyectos de Asesoría en Gestión Escolar orientada a la aplicación de Programas de Lenguaje y Matem
- Presentación en Feria Científica y Tecnológica.
- Plan de Equipamiento de Liceos TP.
- Suscripción de Convenios de Desempeño entre Autoridad Comunal y Director/a, tendiente a mejorar principalme**
- normativa y ejecución de los Planes de Mejora.**
- Expoeducativa comunal.
- Proyecto Fundación Pro – Niño de Telefónica.
- Certificación de las Escuelas Ambientalistas.
- Presentación de Muestra Comunal de Mil Pañuelos al Viento.
- Mejoramiento de los indicadores de gestión comparados con el 2012: Promoción, Retención, Asistencia, Simce y PSU.
- Participación de todos los Establecimientos Educacionales en los Juegos Deportivos Escolares con puntaje acumulativo
por el DAEM.
- Actualización de los PEI de los Establecimientos Educacionales.
- Actualización de los Reglamentos de Convivencia Escolar.
- Actualización de los Reglamentos de Evaluación.

13.- FORTALECIMIENTO MATRICULA COMUNAL:

- Esta iniciativa se materializará a través de un trabajo conjunto con el Departamento de Comunicaciones del Daem, en para difundir las acciones necesarias para cumplir con este propósito.
- Publicitar y difundir las bondades de la Educación Municipal, a través de lienzos, expoeducativa, trípticos, programas radi
- Implementar una gestión directiva orientada a aumentar matrícula, y mejorar el % de asistencia de estudiantes a clases r concretas para mejorar la asistencia escolar, disminuir los índices de deserción y establecer una coordinación con la red las familias de los estudiantes.
- Proceso de seguimiento y monitoreo estadístico del comportamiento de la asistencia a clases a través del SIGE y el SINE sistema al día.
- Aplicación de Plan de seguimiento y monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes desde el DAEM a Escuelas y Liceo y por consecuencia mejorar la oferta educativa en la comuna.
- Medición de velocidad y comprensión lectora en todas las Escuelas y Liceos.
- Medición del método de Baratta Lorton en matemáticas en Pre-básica y básica.

14.- ORGANIZACIONES COMUNALES E INSTITUCIONES VINCULADAS CON EDUCACIÓN:

ORGANIZACIÓN	ESTADO	INDIC
- Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados.	- Funcionando.	- Estab Soster
- Centros de Alumnos y Gobiernos Estudiantiles.	- Funcionando.	- Estab Soster
- Asociaciones de Funcionarios Asistentes de la Educación.	- Funcionando.	-En ac
- Colegio de Profesores.	- Funcionando.	- Estab Soster
- Asociación de Directores.	- Funcionando.	- En re
- ATES: Astoreca, FEELC, Fe y Alegría, Chileduc, Educación 2020, Aseger, Pro – Niño, ACHEE.	- Funcionando	- En re
- Senda – Previene – HPV.-	- Funcionando	- En re
- Convenios Educativos con Instituciones de Educación Superior: Universidad del Pacífico, La Araucana, Los Lagos, Aconcagua	- Convenios Firmados y en funcionamiento.	- En re
- Empresa Estatal: Codelco – El Teniente.	- Convenio Firmado y en Ejecución	- En re
- Consejo Asesor Empresarial (CAE) con los Liceos Técnicos Municipales.	- Convenios firmados y en ejecución	- En re

15.- PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Este Plan contempla la formación de talleres, en diferentes áreas, que permitan entregar diversas alternativas a las necesidades de desarrollo personal, a través de la asignación de recursos vía PME - SEP en todas las Escuelas y Liceos.

1.- EVENTOS DE PARTICIPACIÓN COMUNAL (Pág. 44).-

Dentro de las actividades deportivas, Culturales y Científicas de carácter obligatorio se encuentran:

a).- Juegos Deportivos Escolares Municipales, actividad dividida en Pre-básica, 1° y 2° básico, 3° y 4° básico, 5° y 6° y siguientes deportes:

Tenis de Mesa, Ajedrez, Voleibol, Básquetbol, Atletismo, Fútbol y Futbolito.

b).- Muestra Folklórica Mil pañuelos al Viento, en un lugar a definir, que permite una identidad con nuestras raíces a través de la danza.

c).- Concurso de cueca comunal de Escuelas y Liceos Municipales.

d).- Feria Científica Escolar, actividad enmarcada en los Proyectos Explora – CONICYT, orientada a que los estudiantes desarrollen proyectos científicos.

e).- Encuentro Deportivo recreativo de las Escuelas Rurales, con participación de los Padres y Apoderados.

2.- FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS:

a).- Taller de Música Instrumental.

b).- Taller de Dibujo.

c).- Taller de Folklore.

d).- Taller de Banda

e).- Taller de Teatro.

f).- Taller de Literatura.

g).- Taller de Artesanía.

3.- FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

a).- Taller de Ciencias.

b).- Taller Tecnológico.

c).- Taller medio ambiental.

4.- PROGRAMACIÓN DE REUNIONES TÉCNICAS:

a) Reuniones una vez al mes con los Coordinadores de Educación Extraescolar de las Escuelas y Liceos con el Coordinador de Educación Municipal.

6.- ACTIVIDADES Y EVENTOS EXTRAESCOLARES AÑO DEL 2013 ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES

ACTIVIDAD	PERÍODO	LUGAR/HORA
-Campeonato Atlético de Cross 1° Etapa.	Abril 2013	Estadio Municipal 15.30 hrs.
-Concurso Dibujo Escolar Día del Carabinero.	Abril 2013	Establecimientos Educacionales.
-Juegos Deportivos escolares, IND.	Abril a junio 2013	Escuela y liceos de la comuna.
-Juegos Deportivos Escolares Municipales 1° Etapa.	Mayo 2013	Futbolito, Básquetbol, Hándbol Gimnasio.
-Muestra Gastronómica Escolar, mes del mar.	Mayo 2013	Escuela Cerro Placilla 12.00 hrs.
-Concurso de Pintura Mes del Mar.	Mayo 2013	Escuelas y liceos.
-Programa Explora CONICYT	Mayo a Octubre 2013	Escuelas y Liceos
-Programa Medio Ambiental Ministerio Ambiente.	Mayo a Noviembre 2013	Escuelas y Liceos
-Campeonato Atlético de Cross Escolares Municipales 2° Etapa.	Julio 2013	Gimnasio y Estadio Municipal 15.30 hrs..
-Concurso Literario Escolar.	Agosto 2013	Escuelas y liceos
-Torneo Atlético Escolar. Pruebas Velocidad y Fondo.	Agosto 2013	Estadio Municipal 15.30 hrs.
-Muestra Folklórica Mil Pañuelos al Viento.	Sept. 2013	Estadio Municipal
-Campeonato Básquetbol Escolar Copa Ejército de Chile	Sept. 2013	Gimnasio Liceo Comercial 15:00 hrs.
-Muestra Gastronómica Mes de la Patria.	Sept. 2013	A cargo del evento Peter Pan
-Concurso Comunal de Cueca Escolar.	Sept. 2013	Gimnasio Montemar 16:00 hrs.
-Proyectos Deportivos Escolares a postular Chiledeportes.	Mayo a Noviembre 2013	DAEM/ Chiledeportes Escuelas
-Torneo Atlético Educación Pre - Básica	Octubre- noviembre 2013	Estadio Municipal 15.30 horas
-Presentación artística.	Noviembre 2013	Gimnasio
-Encuentro Deportivo de Escuelas Rurales	Noviembre 2013	Escuelas Rurales
-Muestra gastronómica, Navidad.	diciembre 2013	Escuela Sor Teresa de los Andes. 12.00 hrs.
-Muestra de Gimnasia (20 a 30 estudiantes).	Dic. 2013	Escuelas y Liceos en gimnasio liceo com

7.- DESFILES Y CELEBRACIONES COMUNALES:

-Los Desfiles y Celebraciones en que participarán los estudiantes y Docentes del Sistema Municipal de Educación e

-Homenaje a los Héroes de Iquique:	-Escuelas Rurales 16 de M -Escuelas Urbanas 17 de Liceos.
-Natalicio Bernardo O'Higgins:	-Escuelas Urbanas 20 de Liceos.
-Aniversario Patrio:	-Escuelas Rurales 16 de completa. -Escuelas Urbanas 17 de las Escuelas y Liceos.
-Día Educación Parvularia:	-Escuelas y Párvulos Urba completa por Escuela.
- Día del Alumno. - Día del Asistente de la Educación - Día del Profesor - Día del Apoderado - Día del Director	-11 de Mayo. -01 de Octubre. -16 de Octubre. -15 de Noviembre -07 de Noviembre.

XII.- EVALUACION Y MONITOREO DEL PADEM 2013:

1.- CRONOGRAMA E INSTANCIAS DE EVALUACION:

ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión			X								X	
Desarrollo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informe Semestral							X				X	

El DAEM informará al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal de los avances del PADEM, semestralmente o cuando lo solicite el honorable concejo.

2.- MONITOREO:

El Acompañamiento y Monitoreo se desarrollará mediante estados de avance en forma semestral en torno a la ejecución del PADEM. Se sustentará en el trabajo de tres grandes Equipos Profesionales; Directores(as), Jefes Técnicos de cada uno de los Establecimientos Educativos y el Equipo del DAEM.

El Equipo DAEM, deberá mantener un acercamiento permanente en cada Escuela y Liceo, para apoyar, supervisar y evaluar los procedimientos, los logros y los resultados que se generen en cada Establecimiento Educativo.

XIII.- GLOSARIO DE SIGLAS EN LA REDACCION DEL PADEM.-

CONAMA	Comisión Nacional del Medio Ambiente.
CPEIP	Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
CRA	Centro de Recursos de Aprendizajes.
DAEM	Departamento Administrativo de Educación Municipal.
DEPROV.	Dirección Provincial de Educación.
DIDECO	Dirección de Desarrollo Comunitario.
DYR	Deporte y Recreación.
E.E.	Establecimientos Educativos.
EGE	Equipo de Gestión Educativa.
FE2020	Fundación Educación 2020.
FEELC	Fundación Educando en la Comuna.
GPT	Grupo Profesionales de Trabajo.
IMSA	Ilustre Municipalidad de San Antonio.
IVE	Índice de Vulnerabilidad Escolar.
JUNAEB	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
LEGE	Ley General de Educación.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
O.P.D.	Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia.
PADEM	Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.
P.A.E.	Programa de Alimentación Escolar.
PEI	Plan Educativo Institucional.
PLADECO	Plan de Desarrollo Comunal.
P.S.E.	Plan de Salud Escolar.
PSU	Prueba de Selección Universitaria.
RIA	Red de Infancia y de Adolescencia.
SEP	Subvención Escolar Preferencial.
SEREMI	Secretaría Regional Ministerial.
SIMCE	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.
STI	San Antonio Terminal Internacional.
TERQUIM	Terminal Químico San Antonio.
TNE.	Tarjeta Nacional del Estudiante.
UTP	Unidad Técnica Pedagógica.

XIV.- OBSERVACIONES AL PADEM DESDE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:-

Estas observaciones o sugerencias al Padem 2013 las deben remitir los Establecimientos Educativos al Daem, una vez que se realicen los Consejos de Profesores(as) y las reuniones con los Centros de Padres y Apoderados, los cuales registrarán la asistencia a dichos Consejos de Docentes, como también a las reuniones de los Padres y Apoderados cuando se trate el Padem para el año escolar 2013.

XV.- PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSION AÑO 2013.-

CUENTA	INGRESOS	PRESUPUESTO
05.03.003.001	Subvención de Escolaridad	3.708.400
05.03.003.002.002	Subvención de Excelencia Académica	38.000
05.03.003.002.001	Subvención de Desempeño Difícil	126.000
05.03.003.002.003	Otros (Bonos, J. E. C., etc.)	126.000
05.03.101	Aporte de la Municipalidad	328.000
05.03.099	Aporte de Otras Entidades Publicas	69.500
08.01.002	Recuperación y Reembolso Licencias Medicas	220.800
08.99.999.001	Matriculas	8.640
08.99.999.002	Otros Ingresos del Sistema	600
15	Saldo Inicial de Caja	10
	TOTAL DE INGRESOS	4.625.950
CUENTA	GASTOS	PRESUPUESTO
21.01.001.001	Sueldos Base Personal de Planta	869.510
21.01.001.002.001	Asig. de Experiencia Art. 48 Ley Nº 19.070	800.400
21.01.001.009.001	Monto Fijo Compl. Art. 3 Ley Nº 19.278	9.600
21.01.001.009.002	U.M.P. Art. 54 y siguientes Ley Nº 19.070	3.600
21.01.001.009.003	Bonificación Proporc.Art. 8 Ley Nº 19.410	98.400
21.01.001.009.004	Bonif.Esp.Prof.Enc.Escs.Rur.Ley Nº 19.715	6.600
21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3 Ley Nº 19.200	60.000
21.01.001.014.007	Remun. Adic.Art. 3 Transit. Ley Nº 19.070	2.400
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	56.400
21.01.001.019.003	Asignación de Respons. Tec.Pedagogica	30.000
21.01.001.028.001	Asig. Desemp. Difícil.Art.50 Ley Nº 19.070	136.800
21.01.001.031.001	Asig. de Perfecc. Art. 49 Ley Nº 19.070	217.200
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	38.000
21.01.003.003.003	Asig.Esp.de Inc.Prof.Art. 47 Ley Nº 19.070	196.800
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	38.400
215.21.01.004.006	Comisión de Servicios en el País	3.000
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	29.000
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	21.000
21.01.002.002	Bonos de Escolaridad	19.500
21.01.005.004.001	Bonif. Adic. al Bono de Escolaridad	3.500
21.02.001.001	Sueldos Base Personal a Contrata	768.000
21.02.001.002.001	Asig. de Experiencia Art. 48 Ley Nº 19.070	176.400
21.02.001.008.002	Planilla Complem.Arts. 4 y 11 Ley Nº 19.598	11.340
21.02.001.009.003	Bonificación Proporc.Art. 8 Ley Nº 19.410	73.200
21.02.001.030.001	Asig. de Perfecc. Art. 49 Ley Nº 19.070	30.000
21.03.004.001	Remunerac. Reguladas Codigo del Trabajo	542.400
21.03.999.001.001	Asignación Art. 1 Ley Nº 19.464	56.400
21.03.999.999.001	Otras. Integro Cotizaciones I. S. T.	61.200
22.01.001	Alimentos y Bebidas para Personas	10
22.02.002	Vestuarios, Accesorios, Prendas Diversas	10
22.02.003	Calzados	10
22.03.001	Combustibles, Lubricantes para Vehículos	4.800
22.04.001	Materiales de Oficina	10
22.04.002	Textos y Otros Materiales Enseñanza	10
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	10
22.04.009	Insumos, Rep.y Accesorios Computación.	10
22.04.010	Mater. Mantenc. Reparación de Inmuebles	10
22.04.011	Rep. y Acc. para Mantenc. y Rep. Vehiculo	1.000
22.04.999.000	Otros	10
22.05.001	Electricidad	117.000
22.05.002	Agua	116.500
22.05.003	Gas	10
22.05.004	Correo	100

22.05.005	Telefonía Fija	6.600
22.05.006	Telefonía Celular	300
22.05.007	Acceso a Internet	2.400
22.06.001	Manten. y Reparación de Edificaciones	10
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000
22.06.003	Mantenc. y Reparac. de Mobiliario, Otros.	10
22.06.006	Mantenc. y Rep. de Maquinas de Oficina	10
22.06.007	Mantenc.y Rep. de Equipos Informáticos	10
22.07.001	Servicios de Publicidad	10
22.07.002	Servicios de Impresión	10
22.08.002	Alarmas	10
22.08.008	Salas Cunas	10
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	10
22.09.003	Otros. Transportes Escolares, Etc.-	10.000
22.08.999	Otros	10
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	10
22.11.002	Cursos de Capacitación	10
22.11.003	Servicios Informáticos	10
22.11.999	Otros	10
22.12.002	Gastos Menores Cajas Chica	6.600
22.12.004	Intereses y Multas	230
23.01.002	Bonificaciones	10
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	10
29.03.000	Vehículos Terrestres	10
29-04-001	Mobiliario y Otros	10
29.04.999	Otros	10
29.05.001	Maquinas y Equipos de Oficina	10
29.05.999	Otros	10
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	10
29.06.002	Equipos de Comunic. para Red Informat.	10
29.07.001	Programas Computacionales	10
29.07.002	Sistemas de Información	10
31.02.002	Consultarías y Proyectos	10
34	Deuda Flotante Año 2010	10
	TOTAL DE GASTOS	4.625.950

XVI.- OTROS GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO 2013 EN EL PADEM.-

1.- IMPLEMENTACIÓN BÁSICA PARA LA ESCUELA AGRÍCOLA EN CUNCUMÉN.

IMPLEMENTACION LABORATORIO	\$	4.500.000
HERRAMIENTAS	\$	4.500.000
TOTAL PROYECTADO	\$	9.000.000

2.- CONTINUIDAD PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL.

UTILES DE OFICINA	\$	3.000.000
PERSONAL	\$	18.500.000
TOTAL PROYECTADO	\$	21.500.000

3.- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LAS CARRERAS DE HOTELERIA Y TURISMO; CLIMATIZACION Y REFRIGERACION, PARA AMBOS LICEOS MUNICIPALES TP DE LA COMUNA.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	\$	6.000.000
TOTAL PROYECTADO	\$	6.000.000

4.- TOTALES GASTOS NO PRESUPUESTADOS EN PUNTOS 1, 2 Y 3

TOTAL PROYECTADO	\$	36.500.000
------------------	----	------------

XVII.-

PLANES DE ACCION

2013

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

OBSERVACION: LOS PLANES DE ACCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE EDUCACIÓN MEDIA, SERÁN AQUELLOS IMPLEMENTADOS BAJO LAS NORMAS Y DISPOSICIONES DE LA LEY SEP., EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON CONVENIO.

LOS ESTABLECIMIENTOS NO INCORPORADOS EN EL CONVENIO, LEVANTAN SUS PLANES DE ACCIÓN CONFORME AL MODELO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DEL MINEDUC.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL SAN ANTONIO

DAEM SAN ANTONIO
PADEM 2013

XVIII.- EQUIPO DE TRABAJO:

El PADEM 2013, ha sido en cuanto a su Participación, un instrumento ampliamente Participativo, liderado por los siguientes equipos Profesionales:

1.-EQUIPO TÉCNICO DEL DAEM:

-DON MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ TOBAR	JEFE DAEM
-DON SERGIO HERNÁNDEZ ROJAS	JEFE TÉCNICO DEL DAEM
-DON JUAN CARLOS CHAVARRÍA MALDONADO	COORDINADOR TECNICO
-DOÑA YOLANDA REBECA MASSO FLORES	COORDINADORA TECNICA
-DON JORGE PATRICIO MONTECINO AVENDAÑO	JEFE PRESUPUESTO DAEM
-DON SEBASTIAN EDUARDO CORTEZ PLAZA	COORDINADOR EXTRAESCOLAR

2.-EQUIPO TÉCNICO COMUNAL EN EDUCACIÓN:

-Pablo Sierra Cabello	Director Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur.
-Juan Sebastián Martínez Astudillo	Jefe UTP. Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur.
-Eddie Henríquez Tirado	Director Liceo Juan Dante Parraguez Arellano.
-Gabriel Octavio Ronda Romero	Jefe UTP. Liceo Juan Dante Parraguez Arellano.
-Gianella Daisy Pellizari Ramos	Directora Instituto Bicentenario.
-Juan Carlos Haro Ríos	Director Escuela Edo Fernández de Asturias.
-Claudia Verónica Galaz Guzmán	Directora Escuela Especial Divino Maestro.
-Claudia Andrea Armijo Ramírez	Directora Parvulario Peter Pan.
-Mario Hernán Armijo Ungria	Director Escuela Sor Teresa de los Andes.
-José Jesús Moya Álvarez	Director Escuela Padre André Coindre.
-Paulina del Tránsito Tapia Cifuentes	Jefe UTP. Escuela Padre André Coindre.
-Aníbal del Tránsito Jeria Vera	Director Escuela Movilizadores Portuarios.
-Dora Pozo Díaz	Directora Escuela Cerro Placilla.
-Hernán Carvajal Yáñez	Director Escuela Agrícola de Cuncumen.
-Juan Alberto Pulgar Puelles	Director Escuela Leyda.

-El Equipo Técnico Comunal integrado por Directivos y Técnicos Pedagógicos de los Establecimientos Educativos Municipales de San Antonio participó en la validación de las Políticas, y en la Evaluación del PADEM 2011 segundo semestre y primer semestre 2012, y en la estrategia global del Padem año 2013, con sus acciones y actividades de aplicación general en el sistema de Educación Municipal de San Antonio.

El Padem 2013, debe ser conocido y discutido en cada uno de los Establecimientos Educativos en reuniones con todos sus integrantes de las Comunidades Escolares y elevar un acta del o las observaciones o sugerencias, firmada por todos los participantes, que deberán hacer llegar al Daem.



Se remite el Padem 2013, el cual fue Aprobado en la Sesión Extraordinaria del 15.11.12, por el Honorable Concejo Municipal.

Se deja constancia que se realizaron 02 reuniones de Trabajo con el Presidente de la Comisión de Educación del Honorable Concejo Municipal, Sr. Concejales Don Omar Humberto Morales Márquez y Sres. Concejales, con el DAEM, los días 07 y 12 de Noviembre.

La versión del Padem año Escolar 2013, fue socializado en cada uno de los Establecimientos Educativos con sus respectivas Comunidades Escolares.

Además se acogieron las observaciones del Colegio de Profesores Directorio Comunal al Padem 2013.

Es Gracia.

MIGUEL ANGEL LOPEZ TOBAR
PROFESOR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION

San Antonio, 15 de Noviembre del 2012.-